

“(…)

Dom Pedro, por Graça de Deos e Unanime Aclamação dos Povos, Imperador Constitucional e Defensor Perpetuo do Brasil: Faço saber aos que esta Minha Carta virem que, Attendendo ao que representou a Sociedade Hespanhola de Beneficencia, e de conformidade com o Decreto N. 3,141 de vinte e seis do corrente mez: Hei por bem Approvar os Estatutos que a mesma Sociedade adoptou em substituição dos que forão aprovados pelo Decreto N. 2,564 de vinte e quatro de Março de 1860, com a declaração de que as alterações que se fizeram nestes novos Estatutos, não poderão ter effeito sem prévia approvação do Governo Imperial. Pelo que lhe mandei passar a presente, por Mim assignada, a qual será sellada com o Sello pendente das Armas Imperiaes. Pagou trinta e sete mil réis de emolumentos e dez mil réis de direitos, como consta dos respectivos conhecimentos passados na Recebedoria do Municipio, em vinte e quatro do referido mez. Dada no Palacio do Rio de Janeiro, em vinte e nove de Agosto de 1863, quadragésimo segundo da Independencia e do Imperio.

IMPERADOR

MARQUEZ DE OLINDA...”

**Sociedad Española de Beneficencia Memoria Presentada por el Primer Secretario en la  
Asamblea General celebrada el día 2 de Febrero de 1868**

---

“(...)

Los Sres propietarios del Club Fluminense, á instancias de nuestro consocio el Sr. Comendador D. Manuel Calbó, tuvieron la amabilidad de franquear sus salones para celebrar las juntas generales de la **Sociedad...**”

(Sociedad Española de Beneficencia Memoria Presentada por el  
Primer Secretario en la Asamblea General celebrada el día 2 de  
Febrero de 1868 p. 8.)

“(...)

Llegó el Viernes Santo, y S. M. el Emperador con su inagotable clemencia, perdonó á D. Valentin Garcia de Velasco el tiempo que le faltaba para cumplir su sentencia.

No seríamos buenos hijos de la hidalga nacion Española se dejasemos de consignar aqui, como me cumple, el profundo agradecimiento de nuestra **Sociedad** al activo interés que, á pedido de la misma, se dignó tomar S. A. Imperial el Serenisimo Sr Conde de Eu á favor del infeliz Velasco, cuyo benéfico resultado se hizo sentir con la alta manificencia de S. M. Imperial...

Conserve Dios por dilatados años á la Augusta Familia Imperial Brasileña...”

(Sociedad Española de Beneficencia Memoria Presentada por el  
Primer Secretario en la Asamblea General celebrada el día 2 de  
Febrero de 1868 p. 12.)

“(...)

Explicada por el Sõr Presidente la causa de la reunion, que fue para deliberar sobre la distribucion clandestina de la Memoria de 1866, que tubo lugar contra la decision de la Asamblea General, delito tanto mas grave, cuanto que podia comprometer la alta dignidad de S. M. el

Emperador y destruir la fuerza moral de la **Sociedad**. Principiose la discusion por el socio D. Ramon Perez Farto, que acusó á D. Eloi Ucar, á D. Eduardo Baun, á D. Julian Vizoso y á D. Luis Figueroa; al primero por haber mandado imprimir la Memoria, como ya habia amenazado que lo haria, y á los demas por haberla distribuido á muchos Socios, haciendo creer que era la verdadera autorizada por la Asamblea General, y despues de otras acusaciones terminó que, á su entender, debian ser los cuatro espulsados de la **Sociedad**, de lo contrario resultarian graves males á la misma asociacion.

Diferentes fueron los Sres Socios que tomaron parte en el debate, y despues de terminado quedó probado, que por propia declaracion de D. Eloi Ucar fué él quien hizo imprimir la Memoria contra la decision de la Asamblea, y se probó tambien por testigos oculares que los otros las repartieron, y aun mas, que los dos últimos trataron al mismo tiempo, de desacreditar la **Sociedad**, lo mas que se pudiera, sin duda para fines poco loables.

Encerrada la discusion, despues de no haber nadie mas que quisiere usar de la palabra, fué resuelto por casi unanimidad de votos de la muy numerosa Asamblea General, que las faltas de los cuatro acusados, D. Eloi Ucar, D. Eduardo Baun, D. Julian Vizoso y D. Luis Figueroa, debian ser consideradas graves.

La propia Asamblea, por casi tambien totalidad de votos, decidió que los cuatro mencionados Socios fuesen espulsados de la **Sociedad**...”

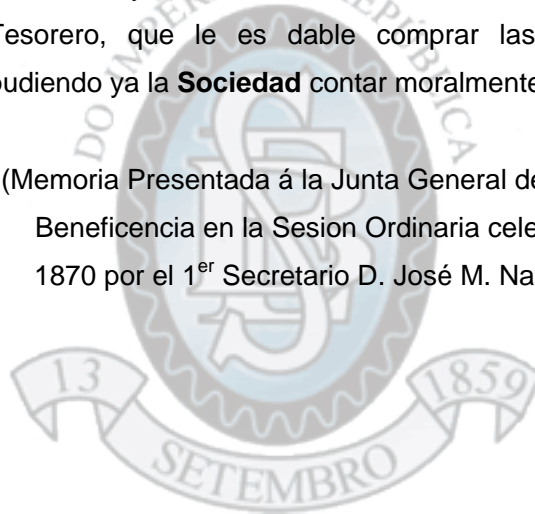
(Sociedad Española de Beneficencia Memoria Presentada por el  
Primer Secretario en la Asamblea General celebrada el día 2 de  
Febrero de 1868 p. 14-15.)

**Memoria Presentada á la Junta General de la Sociedad Española de Beneficencia en la Sesion Ordinaria celebrada el 15 de Febrero de 1870 por el 1<sup>er</sup> Secretario D. José M. Navarro de Villalba.**

---

“Siendo varios los motivos que impidieron dar en el año de 1869 un beneficio, como se acostumbraba, en uno de los teatros, fue propuesto por nuestro Sr. Tesorero, en la última Junta General, que se hiciese una suscripción entre los Socios para ver si con su producto, y con lo demás existente, podían comprarse tres aplices más, para que la **Sociedad** contase con los intereses de treinta de ellas. Efectivamente, se llevó adelante la idea, nombrándose varias comisiones que llevarán su cometido con el mayor interés, dando por resultado, hasta ahora, alcanzarse la cantidad que más arriba menciono, y de este modo llenamos los deseos de nuestro digno Tesorero, que le es dable comprar las tres referidas aplices, pudiendo ya la **Sociedad** contar moralmente con treinta...”

(Memoria Presentada á la Junta General de la Sociedad Española de Beneficencia en la Sesion Ordinaria celebrada el 15 de Febrero de 1870 por el 1<sup>er</sup> Secretario D. José M. Navarro de Villalba p. 10-11.)



“(…)

El señor presidente sometió a discusión y aprobación de la Asamblea General el siguiente proyecto:

1º) En el seno de la Sociedad queda formada una caja especial con el fin de reunir caudal para compra de una casa en que la sociedad guarde su archivo y celebre sus sesiones;

2º) Dicha casa queda a cargo de la Junta Directiva, mientras no se aprueban los nuevos estatutos que armonizarán este servicio;

3º) Los miembros de la Junta Directiva satisfarán anualmente en la primera de sus sesiones un donativo destinado a dicha caja, el cual nunca será menor de cincuenta mil reis el Presidente; de treinta mil reis para el primer Secretario y Tesorero y de veinte mil reis para cada uno de los vocales;

4º) Todo individuo que en lo futuro ingrese en la Sociedad, satisfará además de lo dispuesto en el artículo 4º del capítulo 2º de los Estatutos, cinco mil reis para la caja especial, sin perjuicio de lo que se acordare en los nuevos estatutos;

5º) Estas disposiciones entrarán en vigor después de aprobadas por la Asamblea General.

Puesto este proyecto a votación fué unánimemente aprobado después de varias consideraciones generalmente favorables...”

(Sociedad Española de Beneficencia – Livro de Actas, 1970 p. 40)

“(…)

Cumpliendo con lo deliberado por la Junta Directiva, tengo el honor de dirigirme á V. S. p<sup>a</sup> presentarle en nombre de dicha corporación, un voto del mas sincero agradecimiento, por el nuevo obsequio que V. S. se dignó hacer á la Sociedad, enviándole dos libros que habrán de destinarse á la Stria, con el loable fin de organizar sus trabajos.

El hecho tan digno que V. S. acaba de practicar, vino á patentizar una veze mas, el ilimitado enteres con que V. S. mira por el progreso de nuestra instituicion, haciendose así acreedor al reconocimiento y consideracion, con que esta Sociedad ha sabido siempre distinguirle...”

(Copiador de Oficios, p. 09.)



**Memoria á la Junta General de la Sociedad Española de Beneficencia en la Sesión Ordinaria Celebrada el día 2 de Junio de 1872 por el Secretario José Herminda Pazos.**

---

“(...)

La Junta Directiva, con el fin de dar mas impulso á nuestra Sociedad y deseando que algun dia pueda esta ser menos limitada en su proteccion acogió y llevó á cabo la idea de crear una caja especial, cuyo capital pequeño ahora, será destinado, en su día á, la adquisicion de una casa de la cual la Sociedad, segun sus circunstancias, hará el uso que juzgo mas útil á la Asociacion, sin perjuicio de que en ella se celebren sesiones y se archiven los libros, documentos y cuanto nos pertenezca. Los fondos de esta caja se formarán y se aumentarán con las cuotas anuales que los miembros de la Junta Directiva habrán de satisfacer, y con lo que á la misma caja concede el art. 68 del cap. X del Proyecto de Estatutos. Al Sr. Presidente D. Miguel Antonio Fernandez, debemos la idea de que se crease la citada caja especial, que aun cuando en un principio no pareció muy conveniente, mas tarde nos hemos convencido de la utilidad que reportará á la Sociedad, luego que esta cuente con edificio, sin el cual nunca podíamos hallarnos á la altura de otras instituciones beneficentes de esta córte, cuyos beneficios son aplicados á los desvalidos mas convenientemente, puesto por cuenta con un establecimiento á donde se acogen cuando una enfermedad ó otra desgracia les obliga á ello...”

(Memoria á la Junta General de la Sociedad Española de Beneficencia en la Sesión Ordinaria Celebrada el día 2 de Junio de 1872 por el Secretario José Herminda Pazos p. 3-4.)

“(...)

Para mejor regularizar la marcha de los trabajos á sus cargos, el Sr. Tesorero forneci6 un curioso libro de caja, y el Sr. secretario cuatro, siendo uno de Matrículas de los s6cios activos, otro alfabetico de los mismos, otro de Matrículas para s6cios honorarios y otros para presencias de los socios en las sesiones...”

(Memoria á la Junta General de la Sociedad Espa6ola de Beneficencia en la Sesion Ordinaria Celebrada el dia 2 de Junio de 1872 por el Secretario Jos6 Herminda Pazos N.8 p.1.)

“(...)

...fu6 á la Sociedad Espa6ola de Beneficencia que recurri6 la digna comision nacional encargada de promover socorros para las v6ctimas de la epidemia en Buenos-Aires, á fin de que los Espa6oles contribuyesen para tan loable fin...”

(Memoria á la Junta General de la Sociedad Espa6ola de Beneficencia en la Sesion Ordinaria Celebrada el dia 2 de Junio de 1872 por el Secretario Jos6 Herminda Pazos N.10 p.1.)

“(...)

Fu6 á la Sociedad Espa6ola de Beneficencia que recurri6 la Illma. C6mara Municipal, á fin de que los Espa6oles tomasen parte en los festejos por ocasion del feliz regreso á esta c6rte SS. MM. Imperiales...”

(Memoria á la Junta General de la Sociedad Espa6ola de Beneficencia en la Sesion Ordinaria Celebrada el dia 2 de Junio de 1872 por el Secretario Jos6 Herminda Pazos N.10 p.1.)



“(...)

En el Jornal do Commercio de 31 de Mayo del que rige, salió publicada la lista de la suscripcion promovida por la Junta Directiva entre los españoles aquí residentes, cuyo producto de 1:657\$000 fué, deliberacion vuestra, entregado al muy digno proveedor de la Caja Municipal de Beneficencia, para ser aplicado á las obras del Asilo de S. Pedro de Alcântara, en señal de regocijo por el feliz regreso á esta córte de SS. MM. Imperiales...”

(Memoria á la Junta General de la Sociedad Española de Beneficencia en la Sesion Ordinaria Celebrada el dia 2 de Junio de 1872 por el Secretario José Herminda Pazos N.10 p.4 e 5.)



“(…)

Tres circulares dirigidas al Sr. Presidente siendo una de la Ilm<sup>a</sup> Camara Municipal de esta Corte, fecha 16 de febrero proximo pasado, participando a esta Sociedad que aproximandose el día que deben regresar de Europa sus Majestades Imperiales invitan nuestra Sociedad para que tome parte en los festejos que la misma Camara Municipal habia deliberado.

Outra iden de la Directoria de la Caja Municipal de Beneficiencia, fecha 29 de febrero próximo pasado, solicitando de las comisiones encargadas de proceder a los festejos que deben efectuarse con la llegada de sus Majestades a esta Corte, que si resolvieren dar aplicación diversa a las cantidades recibidas para los dichos festejos se sirviesen destinarlas a la edificación del Asylo de los Mendigos de San Pedro de Alcántara.

El secretario haberse oficiado convenientemente a la Ilm<sup>a</sup> Camara Municipal y a la Directoria de la Caja Municipal de Beneficiencia haciéndolos presente que, en nombre de la Junta Directiva de esta Sociedad, se procedió a una suscripción entre los compatriotas Españoles, residentes en esta Ciudad cuyo producto era destinado a los festejos indicados por la Camara Municipal siendo decido en reunion de suscriptores que fuése para él Asylo de los Mendigos de San Pedro de Alcántara..”

(Sociedad Española de Beneficiencia – Livro de Actas, 1970 p. 86)

“(…)

... el señor Miguel Antonio Fernandez (...) continuando dijo que habiendose desarrollado en esta Corte con mucha intensidad la fiebre amarilla amenazando muchos de nuestros infelices compatriotas tomó la deliberación de reunir las Juntas Directivas saliente y entrante y espuso la necesidad de adoptar una medida extraordinaria, mientras no se reunia la Asamblea General, que mejor armonizase este servicio, declarando que en esta reunion fué autorizado a tomar las medidas que hallase más convenientes y que en virtud de esa deliberación pasó en compania de D. José Maria Fernandez y de Sebastián Gelabert a averiguar la casa de sanidad que mejores condiciones ofreciese para tratar los enfermos, el precio que debíamos pagar por cada uno y el nº de localidades com que podrían contar, siendo informados de que la Casa de Salud de Nuestra Señora de la Glória era mayor en condiciones, etc, allí fueron y el director de aquel Establecimiento les señalo el precio de cinco mil reis diarios por cada uno de los enfermos que por orden de la Sociedade entrasen en el Establecimiento pudiendo esta contar com diez localidades seguras sin perjuicio de que pudiesen enviar allí mas de este numero en los casos en que hubiese más localidades vacantes como problemente había de suceder.

Deliberó que fuesen asistidos no solamente nuestros consocios sino también todos aquellos infelices compatriotas que no pertenecen a la Sociedad y que si alguno prefiriese medicarse en su casa se le abonase veinte mil reis por un mês; con este motivo nombro una comision de la cual hizo parte con los srs. D. José Maria Fernandez, D. José Hermida Pazos, D. Sebastián Gelabert, D. José Maria de Castro, D. Manuel Diego dos Santos y D. Zeferino Manuel Gonzales a los cuales pazó ofício y anunció en los periódicos de esta Corte las residencias de los miembros de la comision para que los enfermos se dirigiesen el más inmediato y recibiesen la guia a fin de ser admitidos en las enfermarias o la cantidad de veinte mil reis por un mês; añadiendo que habiendo sido esta medida arbitrária rogaba al sr. Presidente que sirviese ponerla en discusión para que la Asamblea General la apruebe o delibere lo que tiene por conveniente.

El sr. Presedente declara que cuando se celebró la reunion estaba fuera de la Ciudad por ese motivo no asistió; que cuando volvió resibió el convite y informado del asunto por el ex. Tesorero D. José Maria Fernandez estava pronto a coadyubar en lo que fuese necesáριο, siendo de parecer que mejor seria tomarse casa y prepararla de modo a recibir nuestros enfermos y que estava pronto a pagar el alquiler pero convencido que esto era mucho más dispendioso, aprobó la deliberación tomada.

Siendo puesta en discusión, varios señores sócios tomaron la palabra y pidieron la aprobación, puesta a votos fué unanimamente aprobada....”

(Sociedad Española de Beneficencia – Livro de Actas, 1970 p. 109)



**Memoria de la Sociedad Española de Beneficencia Presentada á la Junta General en la Sesion Ordinaria celebrada en 5 de Marzo de 1876 por el Vice- Presidente Sebastian Gelabert**

---

“(...)

Me es sumamente sensible el tener que anunciaros el fallecimiento de dos socios á los cuales la Sociedad debe inmensos beneficios. Son los Señores D. Antonio de Aránaga, socio fundador, y que por muchos años ocupó dignamente el cargo de Vice-Consul de España en Rio de Janeiro, y el Dr. D. Joaquim Teixeira Peixoto Guimarães, que por su caridad nunca desmentida fué siempre incansable en socorrer á nuestros compatriotas con el mas feliz suceso...”

(Memoria de la Sociedad Española de Beneficencia Presentada á la Junta General en la Sesion Ordinaria celebrada en 5 de Marzo de 1876 por el Vice- Presidente Sebastian Gelabert p. 3.)

“(...)

Me complace el participaros el ofrecimiento gratuito que hizo D. Angel Maria Lorenzo, nuestro digno Tesorero, de un Archivo para guardar documentos y de un libro para las cuentas de los socios, de cuyos objetos careciamos...”

(Memoria de la Sociedad Española de Beneficencia Presentada á la Junta General en la Sesion Ordinaria celebrada en 5 de Marzo de 1876 por el Vice- Presidente Sebastian Gelabert p. 4.)

---

“(…)

El señor presidente declara que tiene en su poder un documento firmado por el vocal D. Anselmo José Barbeito pidiendo para que la Sociedad mande celebrar una misa por el alma de la difunta Reina de España D<sup>a</sup> Maria de las Mercedes, y que concedia la palabra sobre el asunto a los miembros presentes a favor de acordarse la mejor manera de cumplir con este acto de religión.

El sr. Castro en uso de la misma manifiesta sus sentimientos a favor de la propuesta del sr. Anselmo finalizando por ofrecer gratuitamente para el referido acto los clerigos necesarios. El sr. D. Ramón Camaño refuerza la opinión del señor Castro, el sr. Presidente (...) pidiendo la palabra espuso que también el puede arreglar la mayor parte de los músicos, y que esta pronto a llevar a fin esta idea; se resolvió en vista de los importantes ofrecimientos que se promovía una suscripción para este fin, siendo por iniciativa de la directoria de la Sociedad e efectuada entre la Colonia Española nombrandose la comision compuesta de los señores Presidente, Secretario, Tesorero y los vocales D. Ramón Camaño y D. Anselmo José Barbeito para encargarse de poner en practica esta medida...: “

(Sociedad Española de Beneficencia – Livro de Actas, 1970 p. 266)

**Ata da sessão da Junta Diretiva de 18 de junho de 1879, no salão da secretaria da  
Sociedade, à rua 7 de setembro, 28.**

---

“(…)

Un ofício de la Sociedad de Socorros Mútuos: Philantropia e Ordem comunicando haver efectuado una sesión en nuestra sala pidiendo permiso para continuar a efectuar sus reuniones en este salón mediante la mensualidad de 25 reis; tomó la palabra el sr. Tesorero Castro y varios señores membros de la Junta, siendo al fin acordado que el secretario respondese que la Sociedad Española aceptaba la propuesta una vez que la sociedad Philantropia e Ordem designase los días fixos para sus reuniones y no colocase cualquier distintivo en el salón.

Terminado el expediente el sr. Presidente concedió la palabra a la cual fue tomada por el sr. de Castro y en el uso de ella dijo que se hallaba nombrado un cobrador el cual ya dió principio a su trabajo más que para mejor auxiliarle, convenia que los Srs. miembros de la Junta Directiva le enviasen una relación indicando la residencia de los socios del conocimiento de cada uno, pues que por la mayor parte es ignorada en la tesorería lo que causa grande transtorno...”

(Sociedad Española de Beneficencia – Livro de Actas, 1970 p. 288)



“(…)

Un ofício de D. Mariano Potestad, Ministro de España en esta Corte, en el cual comunica las innumerables desgracias acaecidas en las Provincias de Murcia, Alicante y Almeria, consecuencia de las horribles inundaciones que se dieron en aquellas Provincias, juega a esta Junta Directiva para cada uno de sus miembros concurrir con lo que pueda, para cuyo fin mandó abrir suscripciones en el Consulado General de España así como en la prensa de esta ciudad. Puesta en discusión, tomó la palabra el sr. vocal D. Anselmo José Barbeito y propuso que se convocase una reunión de los Subditos Españoles residentes en esta ciudad en la cual se diese principio a una suscripcion y al mismo tiempo se nombrasen comisiones distritales para alcanzarse lo más que sea posible.

Tomó la palabra el sr. de Castro y en el uso de ella comenzó por hacer el historico de nuestra Sociedad desde hace años a esta parte; mencionó las repetidas vezes y en calamidades como la actual, las abultadas cuantias que tiene arrecadado, ya de entre sus consocios y ya constituyendose en Comision y recurriendo a sus amigos y compatriotas, y que de todos acontecimientos se salió con dignidad y buen resultado, pero, infelizmente, no solo del Gobierno de Madrid como de su representante en esta Corte, esta sociedad nunca tubo el galardón a que tenía derecho, pues que ni a lo menos jamás tubo una comunicación oficial de haveren llegado a su destino el producto de nuestras suscripciones; y discurriendo sobre esto y sobre la crisis que vamos atravesando, tan contrária a tales cometimientos, finalizó proponiendo que cada uno y sin caracter social suscribiesen con lo que puedan en la lista abierta por el Señor Ministro y se oficiase en tal sentido.

El sr. Presidente (...) tomó la palabra y dijo que, en atención a los desgraciados era nuestro deber concurrir con una limosna no aguardando más recompensa que el regocijo que experimenta el anima todas las vezes que és útil a su semejante; y haciendo otras concideraciones, concluyó por manifestar la conveniencia de que esta Junta Directiva suscriba unida y en particular afin de que no se suponga que ella se halla discordante sobre este asunto.



Aún replicó el Sr. de Castro diciendo que por ese modo tomaba caracter social, lo que no convenia; y que cuanto a tal suposicion no podria existir desde que en tal sentido se oficiase al Sr. Ministro.

Tomó la palabra el Sr. Camaño y apoyando la propuesta del Sr. Castro, añadió que era su parecer el Sr. Ministro no haber procedido con acierto pues que primer de tudo debería reunir la Colonia Española y sobre todo la Junta Directiva desta Sociedad, y allí acordarse en el mejor modo de llevar a efecto la suscripcion pues que asi el resultado seria mucho más seguro y favorable, mas que en vista de la dirección que el Sr. Ministro dió a este asunto, la Sociedad nada más podia hacer que lo propuesto por el Sr. Castro.

Puesta a votos la propuesta del Sr. Barbeito fué reprobada unanimente, subtendiendose, por lo tanto, la del Sr. José Maria de Castro...”

(Sociedad Española de Beneficencia – Livro de Actas, 1970 p. 297-299)



**Memoria de la Sociedad Española de Beneficencia Presentada á la Junta General en las Sesiones Ordinarias de 2 de Marzo 1879 y 21 Marzo de 1880 por su Presidente Manoel Diego Santos**

---

“(...)

La felicidad de las sociedades, señores, no consiste solo en su aumento de patrimonio ó en el gran numero se sus miembros, para ella mucho contribuye su paz interna y relaciones cordiales con sus compañeras. Sustentamos las mas amigables con todas las que existen en esta capital, á punto de recibir las mayores pruebas de consideracion cuando por qualquier circunstancia á ellas nos dirijimos; hay una, entre tantas, señores, que si dejara aqui su nombre ólvidado seria ingrato, es esta la Imperial Sociedad União Beneficente das Familias Honestas, siendo esta distinguida sociedad aquella á quien debemos mas importantes servicios y que de ellos han resultado para nuestra sociedad grandes economias, pues como sabeis, la casa en que estamos reunidos es propiedad suya y nos ha sido gratuitamente ofrecida para todas nuestras sesiones y en ellas fuimos siempre servidos por empleados suyos; para ella os pido el titulo de miembro honorario, costumbre seguido por otras sociedades ya que despues de nuestra gratitud nada mas podemos darle...”

(Memoria de la Sociedad Española de Beneficencia Presentada á la Junta General en las Sesiones Ordinarias de 2 de Marzo 1879 y 21 Marzo de 1880 por su Presidente Manoel Diego Santos p. 4 e 5.)

“(...)

Deseando, señores, dar una prueba de nuestro reconocimiento á los distinguidos medicos y farmaceuticos que nos han prestado relevantes servicios nos dirigimos al gobierno de S. M., por intermedio de nuestro digno ministro en esta capital, el Sr. D. Mariano Potestad, que mucho contribuyo para el buen resultado de tan justo pedido, pues despues de tres meses estaban en esta capital los oficios nombrando por Real decreto de 9 Diciembre de 1878 caballeros de la Real y distinguida orden de Carlos III, los dignos Drs. en medicina D. Manuel de Gama Lobo y D. Marcellino Pinto Duarte, y Caballeros de la Real Orden de Isabel Catolica á los eminentes farmaceuticos D. Manuel Prazeres Lopez Brito y D. Juan de Souza Martins, cuyos diplomas llegaron despues y fué á entregarlos una comision quedando dichos, señores, muy agradecidos y demostrando las mas vivas simpatias por nuestra sociedad...”

(Memoria de la Sociedad Española de Beneficencia Presentada á la Junta General en las Sesiones Ordinarias de 2 de Marzo 1879 y 21 Marzo de 1880 por su Presidente Manoel Diego Santos p.5.)

**Memoria de la Sociedad Española de Beneficencia presentada en la Asamblea General  
de 9 de Abril de 1882 por su Vice-Presidente D. Ramon Camaño.**

---

“(...)

El 22 de Mayo en el Club de Regatas Guanabarenses ofició á esta Sociedad comunicandole que por ocasion del centenario en homenaje del gran poeta español Dn. Pedro Calderon de la Barca, habian determinado dar un paseo por las principales calles de esta ciudad, acompañados de una estudiantina y que en su trayecto pedirian limosnas cuyo producto reverteria en beneficio de los pobres que la Sociedad Española de Beneficencia socorre, para lo cual convidaba esta junta directiva, y que concluida que fuese la recolecta de donativos se reunian en el Congreso Brasileño donde entregarian á esta sociedad la cantidad recaudada.

En efecto, esta junta directiva compareció y acompañó el paseo el cual estuvo bastante concurrido distinguiendose la juventud Brasileira fraternizando con la extranjera y ejecutando canciones españolas las cuales eran oidas con gran entusiasmo. La cantidad recaudada durante el paseo asciende á 421\$400 que entregaron á nuestro digno Tesorero.

La junta directiva en extremo reconocida para con el Club de Regatas por este humanitario acto, determinó conceder á tan distinguida sociedad el titulo de Socio Bienchechor...”

( Memoria de la Sociedad Española de Beneficencia presentada en la  
Asamblea General de 9 de Abril de 1882 por su Vice-Presidente D.  
Ramon Camaño p. 6 e 7.)

“(...)

... Otro (ofício) idem de D. Daniel de Campos Avendaño acompañando dos volumes de la obra D. Quixote de la Mancha los cuales ofrece a esta sociedad para aumento de su Biblioteca; fueron acetas y hallandose presente el sr. Avendaño, el sr. presidente le agradeció en nombre d'esta Sociedad...”

(Sociedad Española de Beneficencia – Livro de Actas, 1970 p. 378)



**Memoria de la Sociedad Española de Beneficencia Presentada en la Asamblea General de 5 de Junio de 1887 por su Presidente Ramon Camaño.**

---

“(...)

Habiendo el Gobierno del país decretado como es público y notorio que de Enero de 1887 en adelante las Polizas que producían el 6% disminuyesen al 5%, y que el que no aceptase la proposición, podía levantar su capital.

Considerando que el patrimonio de la Sociedad se hallaba invertido en títulos de esa especie, y que esa medida perjudicaba altamente los intereses de la Sociedad, convoqué una reunión de la Junta Directiva para dar conocimiento de un asunto tan milindroso y de responsabilidad, y de mutuo acuerdo se deliberó convocar una asamblea general para dar cuenta. Anunciada esta en los periódicos, tubo lugar el 2 de Mayo de 1886, en la cual después de varias discusiones decretó por mayoría, que se aceptase la medida del Gobierno Imperial, y por consiguiente que se conservasen las Polizas como estaban, sujetas á la citada rebaja...”

(Memoria de la Sociedad Española de Beneficencia Presentada en la Asamblea General de 5 de Junio de 1887 por su Presidente Ramon Camaño p.5 e 6.)

“(...)

En sesión de la Junta Directiva de 25 de Mayo del mismo año nuestro distinto Director D. Vicente Matias Espain, propuso que habiéndose mudado nuestra Secretaria para un salón de bonito aparato, y que en esa calle existen gran número de Sociedades de Beneficencia y otras asociaciones, presentándose todas con sus distintivos y banderas, y que solo nuestra Sociedad era la que se hallaba con menos aparato, proponía que sin necesidad de los cofres sociales, se abriese una suscripción por nuestros socios afin de colocarse en la frente el nombre de la Sociedad con las armas de España, un pabellón social, bandera española y brasilera, y un dózel para adornar la Secretaria donde está colocado el retrato de S. M. el Rey.

Esta propuesta fué aprobada con fervoroso entusiasmo, dando en seguida principio la Directoria á la suscripción; y el Sr. D. Vicente Matias Espain incubido de recoger los donativos afin de llevar á efecto la idea presentada por dicho Señor, que ha producido la cantidad de 659\$000...”

(Memoria de la Sociedad Española de Beneficencia Presentada en la Asamblea General de 5 de Junio de 1887 por su Presidente Ramon Camaño p.6.)

**Memoria de la Sociedad Española de Beneficencia Presentada en la Asamblea General  
de 11 de Marzo de 1888 por su Presidente Lino Casal y Martinez.**

---

“(...)

En sesion de 15 de Septiembre nos fueron presentes por el Sr. D. Ramon Camaño, mi digno antecesor, tres oficios que le habian sido enviados por el Gobierno de nuestra R. M. La Reyna Regente para seren entregues a los Srs. Drs. D. Alberto do Rego Lopes, D. Juan B. Lacaille y D. Frederico José Vilhena, en los cuales se les nonbraban Caballeros de la Real Orden de Izabel la Catolica por servicios que tan dignos Caballeros han prestado a nuestra humanitaria Sociedad...”

(Memoria de la Sociedad Española de Beneficencia Presentada en la  
Asamblea General de 11 de Marzo de 1888 por su Presidente Lino  
Casal y Martinez p.8.)



**Memoria Presentada a la Junta General de la Sociedad Española de Beneficencia en la sesion ordinaria celebrada el dia 28 de Mayo de 1891 por el Presidente José Herminda Pazos.**

---

“(...)

Con satisfaccion y orgullo debo commemorar aqui; el hecho saliente y civilizador de la determinacion última de la asamblea general, reintegrando en todas sns acciones y derechos sociales á los conceptuados comerciantes de esta plaza los Señores D. Daniel Durán, D. Manuel Fernandez y Alvarez, y D. Ramon de Carballo...”

(Memoria Presentada a la Junta General de la Sociedad Española de Beneficencia en la sesion ordinaria celebrada el dia 28 de Mayo de 1891 por el Presidente José Herminda Pazos p. 9..)



**Memoria Presentada a la Junta General de la Sociedad Española de Beneficencia en la sesion ordinaria celebrada el día 21 de Febrero de 1892 por el Presidente Anselmo José Barbeito.**

---

“(...)

Hemos efectuado, como sabeis, nuestras sesiones ordinarias mensuales y en el año han tenido lugar dos sesiones extraordinarias. En la primera de estas, se trató de la reforma de los estatutos y en la Segunda, sobre si nuestra Sociedad deberia concurrir para las victimas de las inundaciones de Toledo y Almeria, teniendo en consideracion el hecho de que el Sr. Ministro de España ya habia nombrado una comision para tal fin. Quedó deliberado en dicha sesion que la Junta Directiva hiciese cuanto estuviese á su alcance, lo que hizo, como sabeis, entregando al Sr. comendador José Herminda Pazos, nuestro sócio benemérito y á uno de los miembros de la comision nombrada por el Sr. Ministro, la cantidad de 1:503\$, producto de lo recaudado por nuestra Directiva...”

(Memoria Presentada a la Junta General de la Sociedad Española de Beneficencia en la sesion ordinaria celebrada el día 21 de Febrero de 1892 por el Presidente Anselmo José Barbeito p.3 e 4.)

“(...)

No terminaré estas lineas sin comunicaros un donativo más que ha recibido la Sociedad y que siendo diferente á los anteriores, no por éso dejará de merecer vuestra gratitud. Me refiero á un gran cuadro, que representa el escudo de armas de nuestra amada España, que tuvo la feliz idea de ofrecérnoslo uno de los miembros de la Junta Directiva, cuyo nombre omito por así habérmelo pedido. Este cuadro se halla expuesto en el Salon de Sesiones de la Sociedad...”

(Memoria Presentada a la Junta General de la Sociedad Española de Beneficencia en la sesion ordinaria celebrada el día 21 de Febrero de 1892 por el Presidente Anselmo José Barbeito p.7 e 8.)

---



---

**Memoria Presentada a la Junta General de la Sociedad Española de Beneficencia en la sesion  
ordinaria por el Presidente Anselmo José Barbeito  
Ano 1893**

---

“(...)

La actual Directoria que hoy depone su mandato, dio principio al desempeño de sus deberes en 19 de Abril del año pasado, en sesion Nº. 415; en dicha sesion fué leído un oficio del Centro Republicano Portuguez pidiendonos para tomar parte en el Bando precatorio que en favor de las victimas de las Pova Barsin, hiba efectuar; fué nombrada en comicion la Directoria y el digno Tesorero de la Caja Especial;

Nuestra sociedad, ocupó el primer lugar, un coche Elegante con una joben conduciendo nuestro Estandarte y nuestra Directoria, estendian la mano, resibiendo en sacos apropiados el óbolo de caridad, más cuatro caballeros, distinto directores recorrian á caballo dando las sacolas adornadas pedientes á un elegante Baston que llegaba a los mas altos balcones de las casas, acompañaban más un regular número de Srs. sócios á pie tomando de una bandera entre cuatro, donde cojian cuanto les hechaban; recurrido el trayecto desfilando á la puerta del salon del referido centro, alli entregamos nuestra colecta; al retirarnos fué nuestra sociedad aclamada con entusiasticos vivas, á los que correspondimos...”

(Memoria Presentada a la Junta General de la Sociedad Española de Beneficencia en la sesion ordinaria por el Presidente Anselmo José Barbeito p.5 e 6.)

“(...)

Sesion 430. En esta sesion llevé al conocimiento de mis compañeros el pavoroso insendio del Liceo de Artes y Oficios, del que es Director nuestro digno consocio honorario el Sr. Comendador D. Francisco Bethencourt da Silva, su fundador y Presidente, al que debiamos de dar una prueba de nuestro reconocimiento por su muchos serbicios; fué acordado oficiarle, remitiendole la cantidad de 300 mil reis en nombre de nuestra sociedad y á propuesta de nuestro digno Tesorero con un adetibo que se combidasen los señores socios que quisieran concurrir; para lo que se le presentó la lista, y contribuyeron.

D. Andrés Pérez.....	15\$000
„ Manuel Fernandez Alvarez.....	10\$000
„ Visente do Paso Soto.....	10\$000
„ Eusebio José Rodriguez.....	5\$000
„ Campio Sieira Abilleira.....	5\$000

completando la cantidad deliberada, mis buenos compañeros en porata, que fué entregada al Sr. Comendador...”

(Memoria Presentada a la Junta General de la Sociedad Española de Beneficencia en la sesion ordinaria por el Presidente Anselmo José Barbeito p.6 e 7).

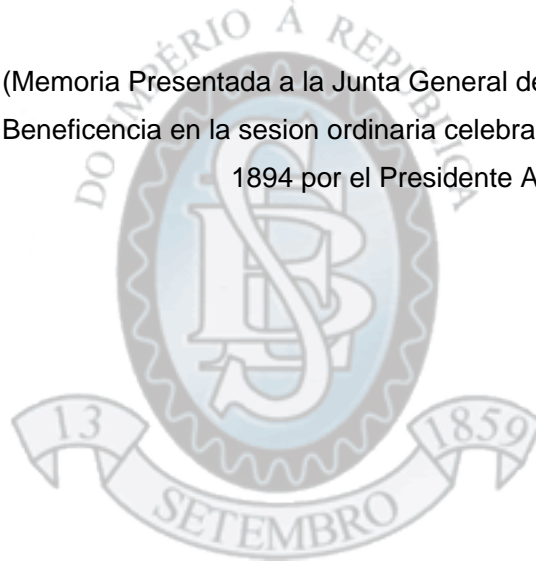
**Memoria Presentada a la Junta General de la Sociedad Española de Beneficencia en la sesion ordinaria celebrada el dia 25 de Febrero de 1894 por el Presidente Anselmo José Barbeito.**

---

“(…)

Recibimos un oficio de la Directoría del Casino Español combidamdonos para asistir con nuestro Estandarte al festibal del 2 de Mayo, á lo que acsedimos gustosos, lo que se le comunicó; biniendo ellos con su Estandarte á nuestra sala, saludando el símbolo de esta sociedad, y en el acto se colocó al Estandarte visitante una corona de flores artificiales, ofresida por nuestros directores, y saliendo unidas las dos comisiones. fuerón á la sala del Casino donde fué representada nuestra sociedad...”

(Memoria Presentada a la Junta General de la Sociedad Española de Beneficencia en la sesion ordinaria celebrada el dia 25 de Febrero de 1894 por el Presidente Anselmo José Barbeito p.6)



**Memoria Presentada a la Junta General de la Sociedad Española de Beneficencia en la  
sesion ordinaria celebrada el dia 8 de Marzo de 1896 por el Presidente Casiano  
Fernandez y Alvarez**

---

“(...)

El 10 de Abril celebramos una sesion convocada para deliberación de un oficio que nos dirigió el Congresso Beneficente Prudente de Moraes pidiéndonos nuestro concurso para hacer una manifestación de simpatía al Sr. Dr. Prudente de Moraes Barros, su patrono y dignísimo presidente de esta República. Fué acordado no asistir a dicha manifestación por ser esta Sociedad puramente de beneficencia y caridad, ordenando se le oficiase á dicha Institución comunicando nuestro acuerdo...”

(Memoria Presentada a la Junta General de la Sociedad Española de Beneficencia en la sesion ordinaria celebrada el dia 8 de Marzo de 1896 por el Presidente Casiano Fernandez y Alvarez p. 4.)

“(...)

En la sesion del 30 de Abril presentó D. José Benito Martinez una propuesta para convocación de asamblea general con el intuito de reunir á la Caja Especial el resultado líquido de la Caja General durante el año, con el fin de llegar por este medio, más rápidamente, á lo que prescribe el articulo 74 de nuestra ley social, que menciona la compra de una casa para nuestra Sociedad; fué aprobada...”

(Memoria Presentada a la Junta General de la Sociedad Española de Beneficencia en la sesion ordinaria celebrada el dia 8 de Marzo de 1896 por el Presidente Casiano Fernandez y Alvarez p. 4 e 5.)

**Memoria Presentada a la Junta General de la Sociedad Española de Beneficencia en la sesion ordinaria celebrada el dia 21 de Febrero de 1897 por el Presidente Interino Luis Suarez Figueras.**

---

“(...)

...fué acordado suspender de todos los derechos de socio honorario al dr. Thomaz Delphino por haber firmado una mocion en el Senado en favor del recocimiento de la beligerancia á los insurrectos é incendiarios de Cuba y por lo tanto ofensivo à los interes patrios; y como contrario á dicha mocion agradecer al diputado Francisco Belisario de Souza la justa defensa hecha á favor de España...”

(Memoria Presentada a la Junta General de la Sociedad Española de Beneficencia en la sesion ordinaria celebrada el dia 21 de Febrero de 1897 por el Presidente Interino Luis Suarez Figueras p. 5)

“ (...)

...debo hacer presente à esta Asamblea y á todos los socios en general la pontualidad con que ha sido recibida en esta secretaria La Union Española y la galanteria desinteresada de su director D. Gaspar de los R. Thous poniendo á disposicion de la Sociedad las columnas de su semanario para qualquier asunto que fuese necesario...”

(Memoria Presentada a la Junta General de la Sociedad Española de Beneficencia en la sesion ordinaria celebrada el dia 21 de Febrero de 1897 por el Presidente Interino Luis Suarez Figueras p. 8)

“(...)

En la sesion extraordinaria efectuada el 24 de Abril convocada espresamente para esponer á mis compañeros la grabadad porque estaba pasando nuestra querida patria, testimoniar por cualquier forma, mismo á mas de mil leguas de distancia, que sus hijos le acompañan en sus amarguras, se acordo suscribirse con 2:000\$000 de reis de los cofres sociales, asi como distribuir listas á varios consocios para angariar donatibos y que todo fuese entregue á la liga patriotica Española qua estaba funcionando por medio de listas de suscripcion, para el aumento del poder naval, pero cesando aquellos motibos sin esta haver todavia girado lo recaudado y atendiendo al gran aumento de encargos que dia á dia pesan sobre nuestra Sociedad, posteriormente se acordo dejar sin efecto dicho donativo...”

(Relatorio Presentado a la Asamblea General de la Sociedad Española de Beneficencia por su Presidente D. Casiano Fernandez Alvarez correspondiente a la administracion de 1898 p. 5)



“ (...)

... que el propietario de la sala aumenta de primero de mayo en delante el alquiler de la misma que pasará de 60.000 reis a 120.000 reis deliberandose buscar outra sala que no exceda del precio antiguo.

El secretario hace uso de la palabra y dice que teniendo una sala en la calle Barón de San Felix en donde vive, la pone a disposición de la sociedad por 30.000 reis. El sr. Presidente observa que la calle no es propia para una sociedad como esta y que se viese primero si se arreglaba outra en calle más central. El sr. Castro Gonzalez dice tener también en su casa una sala, poniendola del mismo modo a disposición de la sociedad, quedando deliberado verse la que pudiese servir mejor.

(...)

E mismo señor participa que, siendo de su programa adquisición de una casa para nuestra Sociedad, és que ya era programa suyo de la primera vez que fué presidente y como ahora está en venta un excelente terreno en la calle Constitución donde fueron los numeros 30 y 32, halla una buena ocasión de dotar nuestra Sociedad de una localidad central, lo que varias veces aparece, siendo que particularmente él és pretendiente al terreno pero que si sus compañeros estan de acuerdo realizará la compra para nuestra sociedad y les pide para que se manifiesten quedando acordado que el sr. Presidente, Secretario y Tesorero efectuasen la referida compra para lo que les fue dado plena y amplia autorización...”

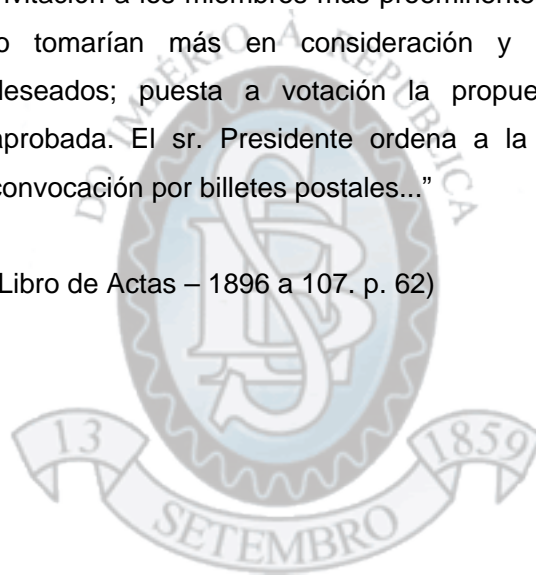
**Ata da sessão da Junta Diretiva realizada em 20 de junho de 1899, no salão de sessões do Casino Español.**

---

“ (...)

... que la presente reunión tiene por objeto ver las plantas presentadas por los señores ingenieros y ver cual se debe escoger manifestandose favorable por la del sr. Morales de los Ríos con lo que también concordaron los demás srs. Directores; continuando con la palabra el sr. Presidente dice que también esta reunión era para dar principio a la suscripción y que esta tenía que empezar por los de casa; el sr. Collazo dice que halla mas conveniente hacer una invitación a los miembros más proeminentes de la Sociedad pues así lo tomarían más en consideración y produzca los resultados deseados; puesta a votación la propuesta del sr. Collazo fué aprobada. El sr. Presidente ordena a la secretaria para hacer la convocación por billetes postales...”

(Libro de Actas – 1896 a 107. p. 62)



“(…)

En seguida el sr. Presidente presenta las plantas para la construcción del edificio ofrecidas por los srs. arquitectos D. Adolfo Morales de los Ríos y D. José Gonzalez Suarez y outro sr. constructor rogando a los srs. Sócios para encamiñarlas y esponer cual merece su aprobación. A convite del sr. presidente usó de la palabra D. Adolfo Morales de los Ríos y dice que siendo autor de una de las plantas en discusión tiene por deber defenderla y usando de un language claro y conciso al alcance de todos hace una exposición de las habitaciones interiores del edificio demostrando con datos las ventajas de su planta siendo al concluir saludado y aplaudido calorosamente. Le siguió con la palabra el constructor D. José Gonzalez Suarez que también defiende su planta dando todas las explicaciones necesarias siendo al terminar también muy aplaudido (...) y se deliberó proceder a votación por escrutínio secreto para que cada uno se manifestase con más libertad y procediendose a dicha votación dió el resultado siguiente: planta del sr. Morales de los Ríos veinte votos. Planta del Sr. José Gonzalez Suarez ocho votos; en vista de la votación fué aprobada y escogida la planta del sr. Morales de los Ríos. El sr. Presidente ruega a la Asamblea General que haga un ato de justicia concediendo al sr. D. José Gonzalez Suarez un voto de gracias por lo mucho que ayudó a la comisión en el trabajo de las plantas...”

(Libro de Actas de 1896 – 1907. p. 65.)



“ (...)

... comunica más el sr. Presidente que habiendo agotado todos los medios posibles y la paciencia com el sr. D. Adolfo Morales de los Rios para poder alcanzar la planta del edificio para la Secretaría, que le había marcado la entrega hasta Sábado y no haciendolo, se le dispensaba de su trabajo; fué considerado muy correcto el proceder del sr. Presidente...”

(Libro de Actas 1896 – 1907.)



“ (...)

Fueron leídas las següentes propuestas de arquitectos para la construcción del Edifício Social:

- 1º) Luiz Borges proponiendo la construcción por 97:000#000
- 2º) Valentín Gonzalez Ferreira ----- 88:000#000
- 3º) Vicente Polla ----- 155:000#000  
y con modificaciones ----- 96:000#000
- 4º) José Almeida Guimaraes ----- 80:000#000  
y com modificaciones ----- 75:000#000
- 5º) João José Botta ----- 108:900#000
- 6º) Antonio Januzi e Irmão ----- 164:660#000
- 7º) Theodoro de Figueiredo (toda cantaria) ----- 140:000#000  
y con modificaciones ----- 126:000#000
- 8º) Manuel Lago Gomez ----- 116:000#000
- 9º) Cruz Pinto y Compania ----- 88:500#000  
y siendo mármol la frente ----- 115:000#000
- 10º) Silva y Campos ----- 114:000#000
- 11º) Bandeira y Fronta ----- 149:000#000
- 12º) Compania Edificadora ----- 146:000#000  
y com modificaciones ----- 131:000#000
- 13º) Martinez Costa Y Silva ----- 135:975#000

Puesta en discusión fué deliberado que se escogiese la más favorable de José Almeida Guimarães, residente en la rua Hospício, 208 y cuya propuesta es de 80:000#000 autorizandose por unanimidad al sr. Presidente a dar principio al edificio y archivandose en secretaria todas las propuestas...”

“ (...)

... En seguida se lée el pliego de condiciones para la construcción del edificio social y fué deliberado aprobarlo con las seguites modificaciones:

1ª ) fijar plazo para la terminación de la obra que será de 12 mezes a contar de la asignatura del contrato;

2ª) que se modifique la salida de la City Epovements y águas para la galeria general que pase por la calle;

3ª) que los marcos de las puertas exteriores, art.º 47, sean de canela o peroba;

4ª) en el artº 27 se declare que el tijolo será de primera calidad;...”

(Libro de Acta 1896-1907 p. 67)



“ (...)

El señor Vallory dá conocimiento a la Junta Directiva de haber sido nombrado por el sr. Presidente para representar esta Sociedad en la inauguración del Centro Gallego y dando desempeño a su comisión invitó a los consocios D. Isolino P. y Silva y D. Francisco de Paula Ayneto dispensandole la diretoria del Centro todas las atenciones y honores habiendo tan soolo sido notada la falta de nuestro dignísimo Presidente que con su presencia más abrigantaría dicha fiesta...”

(Libro de Actas 1896-1907.)



**Ofício ao Sr. Presidente da Sociedad Española de Beneficencia da Bahia.**  
**(Rio de Janeiro, 18 de Abril de 1901).**

---

“(...)

Pongo en su conocimiento que la S. E. de B. Fundada en esta Capital Federal en 1859, acaba de construir su elegante Edificio en la calle de Constitución nº 30 y 32, el cual será inaugurado con toda pompa el día 27 del mes corriente. Y al hacerle esta comunicación tengo el grato placer de convidar á V. S. y á los demás miembros de esa Directoría, para que en ese día, por la noche, vengan á tomar parte en nuestras alegrías...”

(Copiador de Ofícios, p. 209).

**Obs.: A sociedade Española de Beneficencia enviou ofícios iguais ao acima, para:**

**O Sr. Presidente da S. E. de B. de S. Pablo y Santos;**

**O Sr. Presidente do Centro Español de Santos;**

**O Sr. Redator da “Voz de España” em São Pablo;**

**Aos Srs. Representantes da Colônia Espanhola de Petrópolis;**

**O Sr. Presidente da S. E. de B. de S. Carlos do Pinhal.**

“(...)

el señor presidente abre la sesión y convida también al Comendador D. Anselmo J. Barberto... el 2º secretario dá cuenta de la comisión que fué al Centro Gallego para combinar las bases sobre que debe alquilarse el primer piso de nuestro edificio, y leídas en esta sesión fueron aprobadas por todos los presentes...”



(Livro de Actas, 1901)

“(...)

... El señor presidente continua y dice que la lápide que vá a ser colocada en la galería de la escalera es esta: construído por las administraciones de 1899 á 1901, siendo presidente D. Daniel Duran, vice-presidente...”

(Livro de Actas, 1901)



**Sesión solemne de la inauguración de nuestro edificio social, en la calle de  
Constitución, 30 y 32, en 27 de abril de 1901.**

---

“El día 27 de abril de 1901 será una data memorable en la historia de nuestra querida Sociedad, y su memoria no se borrará jamás de la mente de los españoles que tuvimos la gran dicha de asistir á ella. En esse día cuando el sol de madrugada dorava con sus rayos las cumbres de las montañas, era izado por vez primera en nuestro Edificio Social el pavellón nuestro, ladeado por las banderas española y brasilera, dando á la calle de Constituición un aspecto de alegría con las muchas banderas que, suspensas en el aire, la atravesaban de lado á lado. Eran el anuncio de la gran fiesta que nuestra sociedad debía celebrar por la noche. Y efectivamente á las siete de la noche, nuestra casa abre sus puertas de par en par para dar entrada a la banda de música que pisa por vez primera los mármoles de la escalera al són triunfante de la marcha real. A las ocho, todas las comisiones de recepción se hallan á puestos, vestidos de vigorosa etiqueta. Los primeros convidados que llegaron fueron tres directores de la Sociedad Beneficente “Memoria á Cánovas del Castillo”, luego igual número de directores del “Centro Gallego” y en seguida otros tantos del “Casino Español”; todos con sus ricos estandartes que fueron colocados inmediatamente en el gran salón. Succesivamente fueron introducidos el Señor Visconde de Sande, Presidente del Hospital de la Beneficencia Portuguesa, D. Juan Capllonc y Puerto, nuestro Consul en esta capital, que vino con su familia; miembros de la directoría del Club Gimnástico Portugués de Lectura, del Centro Beneficente 4º Centenário da Descoberta do Brasil; del Recreo de los artistas, redactores del “Jornal do Commercio”, del Paiz, del “O Dia”, del “Cidade do Rio”, del “União Portuguesa”, de “Jornal do Brasil”, corresponsal de la “Voz de España” de São Paulo y gran número de sócios e convidados, de manera que las sillas que en semicírculo rodeaban la mesa presidencial, estaban ocupadas por otros tantos señores, algunas de las cuales ostentaban riquísimos vestidos de seda. A las diez en punto, D. Daniel Durán, nuestro incansable presidente, entró en el salón acompañado por toda la directoría; y anunciando que vá a principiar la sesión solemne, convida a nuestro digno Consul a tomar la presidencia y dirección



de la sesión. El señor Consul agradece y da comienzo con una sentida alocución, conceitando á todos los españoles a formar parte de esta sociedad y termina entregando, en carpeta cerrada, una limosna para ser distribuída a juício de la directoría. D. Daniel Durán recibe conmovido tan generosa dádiva, y hace uso de la palabra, ponderando sobremanera las dificultades que tuvo que vencer para llevar á cabo la construcción de este edificio, ayudado principalmente por los dignísimos compañeros D. Manuel Castro Gonzalez y D. Nicolás Mendes de Castro. Dada la palabra al orador oficial. D. Matias Hernandez Murias, este distinguido socio, en estilo fluído y frases repasadas de patriotismo, desenvuelve su prolongado discurso, presentando datos exactos sobre los principales trances de la vida de nuestra sociedad desde el 13 de setiembre de 1859, hasta el día de hoy, en que la actual directoría recordando que nuestra sociedad al fundarse fué colocada bajo el patrocínio de la Inmaculada Concepción, exigió este día de la semana, el Sábado, consagrado al culto especial de María Inmaculada. Estas últimas palabras del orador, que durante su discurso fué muy feliz y muy aplaudido, se confundieron con los armoniosos acordes de la marcha real tocada por la orquesta. Y luego el Dr. D. Manuel de la Peña Mendoza leyó un pequeño discurso, como corresponde de la "Voz de España" de São Paulo., el señor Visconde de Sande se congratuló con nosotros por haber llevado á cabo tan gran idea, y el Señor D. Luiz Soarez Figueiras, como primer secretario leyó el acta de inauguración que en libro especial con alete de oro se conserva en Secretaria, y fue firmada por el señor Consul de España por nuestro dignísimo presidente D. Daniel Durán y por algunos de los presentes, con riquísima pluma de oro. Y así terminó la sesión solemne de inauguración, siendo las once y media de la noche. Después de la cual los convidados pasaron a la saleta de la frente, donde para ellos estaba preparada un abundante mesa con toda suerte de iguarías.

Al mismo tiempo en el salón se daba principio al baile, el cual corrió animadísimo hasta las cinco de la madrugada, retirándose todos poco á poco, y contentísimos por haber corrido todo en perfecto par y armonía..."

**Ofício ao Sr. Comendador D. Juan Capllonch y Puerto (Cônsul de Espanha no RJ).  
(Rio de Janeiro, 07 de Maio de 1901).**

---

“(...)

De orden del Sr. Presidente, y con sumo placer del alma tomo esa mis manos la pluma para de esta manera patentizalle cuánta fuí le satisfacción que se produjo en todos los Miembros de Directoria, al saber que el sobre cerrado que V. S. S., dignísimo Consul, nos entregó la en la sesión solemne de inauguración el dia 27 del pasado, contenía la importante dádiva de un conto de reis. Y al hacerme eco del agradecimiento de todos mi compañeros de Directoría, le doy la seguridad de que, conforme su indicación, será por nos distribuido entre pobre españoles...”

(Copiador de Ofícios, p. 210).



**Ofício ao Ilustríssimo Sr. Administrador do Hospital da Ordem Terceira de  
N. S. do Carmo. (Rio de Janeiro, 04 de Setembro de 1902).**

---

“(…)

Con a devida venia, peço a V. S. E<sup>xcia</sup> se digne declarar junto para os devidos efeitos, qual o motivo porque recebeu alta n’ esse Hospital no mez de Agosto findo, o Snr. João Herminda Pedreira, pois elle insiste em querer continuar recebendo os socorros da nossa Sociedade, a pesar de constar-nos que pasa o dia inteiro nos botequins...”

(Copiador de Ofícios, p. 224).



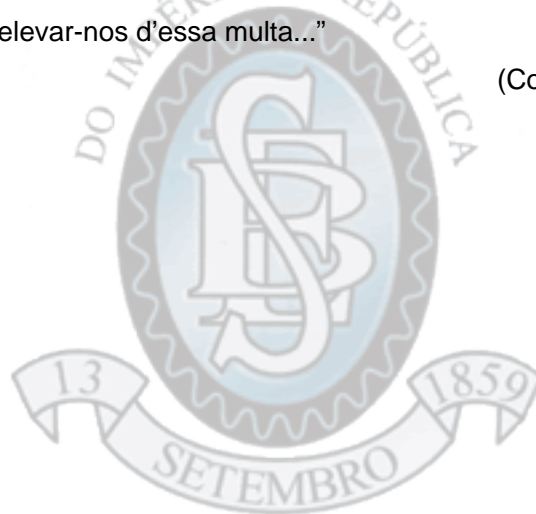
**Ofício ao Ilustríssimo Sr. Dr. Prefeito do Distrito Federal. (Rio de Janeiro, 03 de Setembro de 1903).**

---

“(…)

Acusado o recebimento da intimação da agencia da Prefeitura multando nossa Sociedade em cincoenta mil reis por têr collocado vasos com plantas na sacada do nosso Edificio, ficamos verdadeiramente surprhendidos porque a Directoria ignorava essa infração; immediatamente porem dêmos as nossas ordens ao empregado do Centro Gallego, o qual retirou as ditas plantas em obediência á postura municipal. Considerando pois V. S. E<sup>cia</sup> que a Directoria ignorava que o dito empregado practicou tal infracção das posturas municipaes, humildemente pedimos a V. S. E<sup>cia</sup> se digne relevar-nos d'essa multa...”

(Copiador de Ofícios, p. 238).



“(…)

Ex<sup>mo</sup> Snr.

El que suscribe 1<sup>er</sup> secret<sup>rio</sup> de la S. E. de Bene<sup>fcia</sup> tiene el honor de dirigirse a V. S. E. por orden del Sr. Presidente de la m<sup>sma</sup>, para comunicarle que el dia 28 de Abril pp<sup>do</sup> fué acordado en reunion efectuada en la secret<sup>ria</sup> de esta Sociedad por los Snrs representantes de las sociedades recreativas españolas Casino Español y Centro Gallego, bajo la presidencia del señor presidente de la Beneficencia el establecer las relaciones amistosas y cordiales entre las sociedades, a fin de proceder asi la unificación moral de la Colonia Española en esta Capital generoso ideal cuya realización ha sido tan anhelada por la mayoría de los españoles aquí residentes.

Aprovechamos tan oportuna ocasión y después de firmar al acta relativa al acuerdo anterior trataron los Snrs representantes de las tres sociedades una cuestación publica y colectiva a favor de las victimas de la seca del Norte de esta Republica.

Sobre este asunto quedó definitivamente acordar en nueva reunión igualmente compuesta celebrada el 4 del corriente que la salida de la manifestacion caritativa tendrá lugar el dia 12 del corriente a las 10 de la mañana del Edificio de la S. E. de Beneficencia calle Constitución 30 y 32 y que recorrería diversas calles de la parte comercial de la Capital, llevando los estandartes de las tres sociedades implorando en ese recorrido los donativos que se destinan a mitigar los sufrim<sup>tos</sup> de millares de hijos del país; correspondiendo asi la Colonia Española a la caritativa generosidad con que el pueblo de Rio de Janeiro dio numerosos obolos p<sup>a</sup> las victimas de las inundaciones españolas en 1891 y 92.

Al tener el alto honor de transmitir a V. S. E. las faustas deliberaciones que antecedió cumulo al mismo tiempo su deber de patriotismo y consideracion hácia la noble y digna persona de V. S. E. solicitando su apoyo moral a dichas resoluciones, que mucho alegrará el espirito de los socios de los tres sociedades; y ofrezco a V. S. E. con la demostración de la profunda veneración del Señor Presidente de esta Sociedad y de los Snrs presidentes del Casino Español y Centro Gallego, la seguridad completa del respecto y de la atencion expontanea amistosa y sincera del secret<sup>rio</sup> que suscribe y reverente compatriota...”

(Copiador de Ofícios, p. 249).

“(…)

Ex<sup>mo</sup> Snr

En reunion de J. D. Celebrada en 31 de 8bre pp<sup>do</sup> fué lido la dolorosa com.<sup>n</sup> del falecim<sup>to</sup> de S. M. R. La Serenísimá S. Princesa de Asturias (que en paz descanse) dirigido al Sr. Presid<sup>te</sup>. pidiendo se lo comunicase a los socios.

Habiendo esta J. D. por determinacion del Sr. Presidente tomado parte en el luto mandando poner el pabellon en funeral cumple tambien la dolorosa incumbencia de participarlo a todos los socios...”

(Copiador de Ofícios, p. 252).



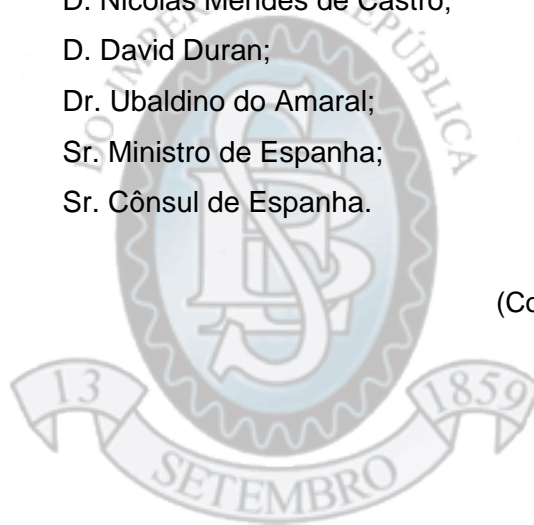
“(…)

Cumpliendo un deber de gratitud, la J. D. ha resuelto inaugurar con pompa el retrato de V. S. S., juntamente con los de D. Daniel Duran y D. Nicolas Mendes de Castro; ofreciendo al mismo tiempo un modesto Pattck- Philippe á nuestro Abogado, el Dr. Ubaldino do Amaral. Confiamos, pues que V. S. S. Se dignará asistir á esta sencilla fiesta, que se realizará en nuestra Sociedad, el 19 del corriente á las 9 de la noche…”

Obs.: A sociedade Espanhola de Beneficencia enviou ofícios semelhantes ao acima, para:

- D. Nicolas Mendes de Castro;
- D. David Duran;
- Dr. Ubaldino do Amaral;
- Sr. Ministro de Espanha;
- Sr. Cônsul de Espanha.

(Copiador de Ofícios, p. 266).



“(...)

El Oficio que V. S. S. dirigió á esta Sociedad fué tomado en la debida consideración en la Asamblea General realizada en 17 del corriente, mereciendo los honores de una discusion muy interesante. Mi deber, como Secretario, es enterar á V. S. S. de las resoluciones tomada en esa Asamblea á respecto del su hermosa propuesta. Dígole, pues que la idea de fundar un Hospital Español fué considerada excelente, y acariciada por todos los socios presentes; pero al tratarses del sostenimiento de dicho Hospital, se verificó que la Sociedad actualmente no cuenta con capital suficiente. En lo que respecta á la fundacion de una Caja especial para dicho fin, la Asamblea resolvió, que, como dicha Caja supone el nombramiento de un Tesorero, sólo una Asamblea especialmente convocada para dicha eleccion, podia autorizar tal nombramiento. En fin, querido adalides unesa á V. S. S. sus fuerzas, que viengan nuevas propuestas, sinevos ofrecimientos, y el apoyo unánime de toda la colectividad, y entonces su hermoso ideal tomará cuerpo, y será llevado á la realidad.

Entre tanto V. S. S. tiene el orgullo de ver figurar en el archivo de la Sociedad Española de Beneficencia ese generoso ofrecimiento y cuando en época más oportuna se suscite idea, V. S. S. podrá exigir que sea presente ante Asamblea su noble iniciativa.

Es cuando tengo que comunicar á V. S. S. enviándole mis particulares agradecimientos y los de toda la Asamblea en pleno...”

(Copiador de Oficios, p. 267 e 268).



“Sr. D. Manuel Fernandez Dominguez.

Muy Señor mio: Deseo ante todo, que V. S. se encuentre completamente restablecido, y paso á contarle, como Vice-Presidente de nuestra Sociedad que V. S. es, lo que ha pasado con el Sr. Ribas. Realizadas las dos Asambleas en que fueron elegidos y emposados los miembros de la actual Junta Directiva, fué marcado el 16 de Febrero para que el Sr. Ribas entregase á su sucesor el saldo que la Caja acusa en 31 de Diciembre de 1909. El Sr. Ribas no pudo entregar el 16 y dijo que entregaría el 19. Pero el 19 tampoco entregó: y el nuevo Presidente ya sabía que el Sr. Ribas no iba á dormir á casa desde el dia 16, ni aparecía en sus casas de negocio. Fueron consultados sobre el caso los tres miembros de la Comisión de Cuentas, D. David Duran, D. Serafín Gonzalez Noguera e el Sr. Com. Matías Fernández Murias, y todos ellos con los miembros de Junta Directiva presentes en Secretaría, fueron de opinión que se consultan al abogado, Dr. Ubaldino do Amaral, el cual dijo que, según las leyes del país el primer paso á dar, era poner el caso en conocimiento de la policía. Y así se hizo. El 24 dimos Asamblea, en la cual los socios quedaron enterados que el ex tesorero había desaparecido con 8:662.310 pertenecientes á la Sociedad. Los ánimos estaban muy exaltados; pero se amansaron pronto, cuando fue leida una propuesta de la Junta Directiva de 1909, en la cual se comprometen todos los miembros de dicha Junta á reitegrar á la Sociedad durante veinte y cuatro meses, de los 8:662.310. Siento de veras el hacerle esta comunicación; pero como Secretario debo ponerle al corriente de lo que aquí se pasa, para que V. S. siendo solidario con todos los compañeros de la Junta Directiva, nos ayude en lo que pueda. No sirva esta triste noticia para que V. S. empeore. Sino al contrario, debe V. S. ligarle poca importancia, y tratar ante todo de reponerse bien, y recobrar la salud perdida.

**Ofício ao Ilustríssimo Sr. Presidente Del Consejo Superior de Emigración en Madrid  
(Rio de Janeiro, 30 de Junho de 1910).**

---

“Ilmo. Sr. Presidente Del Consejo Superior de Emigración en Madrid  
Las informaciones que V. E<sup>cia</sup> solicita no pueden ser precisas, porque si bien es cierto que algunos emigrantes lo pasan muy mal en las haciendas del interior, tambien es cierto que muchos españoles hoy afortunados y con algun capital, fueron un dia emigrantes: De suerte que nuestro parecer es que no se debe aconsejar la emigración, pero tampoco se debe prohibir.

(Copiador de Ofícios, p. 300)



“(...)

...Siguiendo la costumbre de nuestros antecesores, realizamos el 6 de Noviembre una función en el Teatro Recreio Dramático, cuyo éxito moral y material no podía ser mas satisfactorio, pues nada há dejado a deber a los anteriores, apesar de que nuestras autoridades por aceptables razones, no pudiesen asistir. El Centro Gallego, rompiendo con la tradición, nos há devolvido las localidades que le enviamos, bien como el oficio que las acompañaba...”

(Memoria 1915 p.08)

“(...)

...Como que para obedecer a vuestro mandato era indispensable proceder a las obras de que carece nuestro edificio, lo que actualmente se está haciendo, pedimos al Centro Gallego que desocupase el local, y como se negase a hacerlo nos vimos obligados, bien a nuestro pesar, a llamar en nuestro auxilio las autoridades competentes para obrigarlo, lo que se llevó a efecto el dia 14 de Noviembre...”

(Memoria 1915 p.11)

“(...)

...Los frutos de la impunidad en que habeis dejado a D. Vicente Gonzalez Lopez, há producido sus naturales efectos. Com el pesar que bien podeis imaginar, hemos visto que D. Francisco de Paula Ayneto, D. Marcelino Alonso y D. Manuel Noya Martin se prestaron al censurable papel de servir de testigos contra los sagrados intereses de nuestra institución, teniendo en poco lo que dispone nuestro art. 37, en una de cuyas penas han incurrido. Necesario es que providencieis para que no se repitan tales hechos que, a continuar, pueden producir consecuencias imposibles de preveer...”

(Memoria 1915 p.12)

“(...)

...La espantosa lucha que actualmente se desarrolla en Europa há tenido entre nosotros dolorosa repercusión.

Como debeis recordaros, los vapores alemanes, impedidos de proseguir sus viajes por la guerra de corso, fueron obligados a resguardarse a puertos neutrales y a desembarcar los pasajeros que conducian.

Por las calles de esta Capital vagaban multitud de compatriotas, unos aqui mesmo desembarcados y otros procedentes de Santos, Bahia y Recife. Como se imponia una providencia rápida, y en la imposibilidad de convocaros a asamblea general ni siquiera a sesion de Directiva, tal la premura de tiempo y necesidad de esos infelices españoles, decidí proceder con la rapidez exigida por el caso, es decir, para que desapareciese la pésima impresión que causaba en Rio de Janeiro ese doloroso cuadro que el hambre y la miseria de nuestros desgraciados compatriotas ofrecia a nuestros ojos y la extraños y que, a continuar, seria la más vergonza de las censuras a nuestra apatía deshumana.

Guiado por los imperiosos dictámens de mi consciencia, por la responsabilidad del cargo que me confiasteis y por los consejos de personas sensatas, decidí mandar hospedar esos españoles y costear el pasaje de los que se destinaban para la Argentina, ya que los que se dirigian para España, el Gobierno de nuestra pátria habia ordenado su transporte en barco español.

Los gastos ocasionados ascendieron a 6:051\$000. Las suscripciones abiertas por esta sociedad y el Centro Gallego no llegaron a cubrir dicha cantidad, existiendo un deficit a mi favor en la importancia de 2:000\$000, por mi anticipada...”

(Memoria 1915 p.31 e 32)

“(...)

Salvador Rueda

Para la recepción que la Colonia Española realizó en honor de este genial poeta español, fueron solicitados nuestros salones, en los cuales há tenido lugar una encantadora velada, que, gracias a su caracter artístico y literario y a las personas que a ella asistieron, podemos decir que hasta ahora no se há presenciado en nuestro medio ninguna fiesta que se le pueda comparar.

Como recuerdo de este hermoso acto, que tanto honra sus organizadores, la galeria artística social se ve enriquecida con el retrato del eminente poeta, obra maestra del estimado consocio D. Antonio Castaño, que há tenido a bien ofrecerlo a nuestra sociedad en su nombre próprio e interpretando los deseos del incomparable maestro de la poesia española...”

(Memoria 1915 p.31 e 32)



“(...)

D. David Durán

Para dar cumplimiento a lo que aprobó la segunda asamblea general de 1913, mandamos ejecutar el retrato a oleo de este benemérito consocio.

Infelizmente, una vez más, tuvimos que aplazar vuestro mandato, debido a que el Sr. Durán, conforme la propia declaración y del pintor, le pareció más conveniente dejar esse trabajo para outra ocasión.

Este querido consocio quiso dar una prueba más de cariño que tiene a nuestra institución, manifestándose este año con el espontáneo donativo que se sirvió hacernos, consistente en un rico retrato a oleo de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, cuya falta tanto se hacia notar en nuestra casa...”

(Memoria 1918 p. 8)

“(...)

Cumpliendo la aspiración de la mayoría de nuestros consocios y bien así con lo expuesto en el parecer de la Comisión de Examen de Cuentas del año pasado, mandé construir un armario para la biblioteca que empezamos a organizar...”

(Memoria 1918 p. 9)

“(...)

...En la Memoria de 1912, el Presidente D. David Duran, con un criterio que admiro, al tratar de este asunto, lanzaba, entre otras cosas, la idea noblísima de la “fundación de un hospital, cuya falta ha tanto tiempo veniamos notando, y que constituye la más legítima aspiración de la Colonia”.

Estas palabras y las que siguen merecen ser reproducidas aqui: “debo recordaros, decia el Sr. Duran, que el capital de sociedades similares no está empleado en papel del Estado, y si por otros medios indirectos”.

Como veis, estimados consocios, esto es todo un programa que no vacilo en abrazar y hacer mio, recomendandoos que le mediteis y que no tardeis en convertirlo en ley.

Estoy cierto que si procedeis asi os hareis acreedores a la gratitud de los presentes y a la bendición de los venidores.

Como satisfacción a la autorizacion que me habeis concedido en la última asamblea general extraordinaria, debo deciros que nombré una comisión para elaborar um proyecto de ley, pero tal comisión no pudo dar fin a sus trabajos, quedando de ningun efecto el nombramiento...”

(Memoria 1918 p. 10)

“(…)

Habiendo dirigido, el Sr. Consul de España, un oficio en que me transmitia los deseos del Sr. Presidente de la Unión Ibero- Americana, de Madrid, Sr. Rodriguez Sampedro, para que se festejase el aniversario del Descubrimiento de América con el sugestivo título de Fiesta de la Raza, idea tanto más simpática cuanto se trata del acontecimiento más importante de nuestra Historia, no podia ni debia mantenerme ajeno a tal pedido.

Como la ley social no se ocupa de la realización de tales actos, procuré oficiosamente ponerme en contacto con diversos compatriotas para que el pedido del Sr. Sampedro fuese atendido y pudiésemos festejar condignamente el 12 de Octubre, como así sucedió.

Aunque es verdad que oficialmente nuestra sociedad no haya tomado parte en tal fiesta, tampoco deja de serlo que la Junta Directiva, oficiosamente trabajó tanto en favor de esa memorable fiesta, que, aunque no se quiera, hay que ligar intimamente el nombre social a la Fiesta de la Raza, con que supo responder nuestra Colonial al noble llamado del ilustre Presidente de la Unión Ibero-Americana...”

(Memoria 1918 p. 10)

“(…)

Atendiendo al pedido que me hizo una comisión de comerciantes españoles, cedí nuestro salón de sesiones para reunirse con el objeto de estudiar la manera de instalar en esta Capital la Cámara Oficial Española de Comercio, Industria y Navegación...”

(Memoria 1918 p. 11)

“(...)

...Es de suponer, entretanto, que una vez creado el cargo de Bibliotecario, este titular sabrá dar el desenvolvimiento que merece a este importante departamento. El establecimiento del gabinete de lectura en nuestro edificio, estoy cierto que será en breve el punto de reunión de las personas cultas y estudiosas de nuestra Colonia.

Entre los pocos donativos de este año, debo mencionar el de D. Fidel Vergara Alvarez, consistente en un ejemplar de la “Historia de España” de D. Miguel Morayta...”

(Memoria 1918 p. 61)

“(...)

La Fiesta del 17 de Mayo

En mi Memoria anterior aludí al espléndido regalo que nuestro Benemérito consocio D. David Durán ha hecho a nuestra Sociedad, consistente en un retrato a óleo de nuestro amado Soberano D. Alfonso XIII (Q.D.G.)

La inauguración de este retrato en nuestro salón de actos, ha sido pretexto para una fiesta que marcará época en los anales de nuestra Colonia y que nos proporcionó una espléndida ocasión para reatar las relaciones con el Centro Gallego, interrumpidas desde 1913.

Este acto solemne al que asistió lo mejor de la Colonia y en que se hicieron representar las principales autoridades del país, fué presidido por el Sr. Secretario de la Legación Española, en representación del Sr. Ministro de España...”

(Memoria 1918 p. 61)

“(...)

Nuestro consocio D. Fidel Vergara Alvarez ha enviado para que sean guardados en custodia por nuestra sociedad, el estandarte, bandera y algunos libros de secretaría pertenecientes al extinto Casino Español.



No sería demás que nuestra Colonia, pensando en la necesidad que tenemos de una sociedad como esa, tratase de darle nuevamente vida y viniese a recoger esas reliquias entregadas a nuestra guardia. De mi parte, si la insinuación pudiese encontrar cabida, entre compatriotas capaces de hacerlo, prestaría todo mi apoyo para que el 17 de Mayo próximo, aniversario de nuestro Monarca, pudiésemos reinaugurar el Casino Español...”

(Memoria 1918 p. 63)

“(...)

...Insisto sobre las palabras con que D. David Durán se manifestó en su Memoria de 1912: “El hospital, decía este benemérito consocio, tengo la convicción que puede establecerse sin empréstitos y sin el capital de la sociedad, y si por medios indirectos”.

Creo que sería proceder acertadamente conceder autorización a la Directiva para la adquisición del terreno necesario a esta grandiosa empresa. La ocasión me parece bien propicia, antes que los pocos terrenos disponibles, que aún existen en Rio para el objeto, vengán a desaparecer por el creciente aumento de la ciudad...”

(Memoria 1918 p. 64)

“(...)

Estamos de completo acuerdo con lo dicho por el señor Presidente sobre este importantísimo asunto.

Las palabras de D. David Durán, por él citadas, son dignas de cuidadoso estudio. No hay duda de que el Hospital se puede construir y sustentar sin grandes cargos para la sociedad; para esto, sin embargo, es necesario que esta ponga, de su parte, alguna cosa. No será con los limitadísimos recursos que le asignan los Estatutos, que nuestra generación podrá contemplar el Hospital.

Debemos pensar en esto inmediatamente, mientras hay terrenos disponibles para el caso.

Sería conveniente que del fondo común de que trata el inciso 1º del art. 72, se retirasen 100 pólizas para el fondo a que se refiere el art. 73. De esta manera el fondo- Hospital- se encontraría habilitado, caso la oportunidad se presentase, a adquirir un terreno, que serviría de base, serían los cimientos para esa obra grandiosa a que todos aspiramos...”

(Memoria 1918 p. 67)

**Acta de la sesión de Junta Directiva, celebrada el día 29  
de Mayo de 1919.**

---

“(…)

El Señor Ramos Suarez indica que estando en viaje para Argentina un equipo Español patrocinado por S. M. El Rey es de parecer se viese la manera de convidarlos para hacer un juego en esta y el resultado obtenido seria para el futuro Hospital Español. El Señor Presidente manifiesta que se pondrá en estudio por ser de grande utilidad--- Hace uso de la palabra el Señor Alejandro Lastres para manifestar que tambien leyó en los telegramas y que esta de comun acuerdo con el Señor Suarez --- El S<sup>t</sup> Valcateel expone tambien que le dijeron que el referido equipo rendirá al Brasil...”

(Libro de Acta 1919-1921 p. 02)



## Acta de la sesión de Junta Directiva, celebrada en 23 de Junio de 1919.

---

“(…)

El S<sup>o</sup> contador toma la palabra para hacer ver la situación creada por los inquilinos de la casa propiedad de esta Sociedad, de Fonseca Telles, dando lectura á una nota en que se transparentan las malas condiciones en que algunos viven, llegando á habitar en un solo cuarto, personas en numero de 7, dice luego que algunas veces sido amenazado por pedir pagos de alquiler. Termina pidiendo se nombre una comisión que se encargue de desaluciarlos.

El S<sup>r</sup> Presidente dice dió autorización al S<sup>o</sup> Contador para que tome las providencias necesarias.

El S<sup>o</sup> Tesorero propone lo mismo, añadiendo que debe darcele una procuración.

El S<sup>o</sup> Contador pide que en este caso so le conceda el auxilio de otro Director.

El S<sup>o</sup> Vice- Presidente hace alusión á la prensa pidiendo se hagan las cosas de tal manera que aquella no tenga motivos aparente por que intervenir, para lo cual propone se llame al S<sup>o</sup> Pombo, que entendido en esas cuestiones, sabrá encaminar juntamente con el S<sup>o</sup> Contador, las cosas á un buen termino.

El S<sup>o</sup> Secretario propone, se les dé á los inquilinos un plazo de un mez, pretextando necesidad de limpieza y arreglos.

El S<sup>o</sup> Presidente opina se resuelva la cuestión con la intervención de la “Saude Publica” cuyo medio evitaria radicalmente la intención de la prensa.

El S<sup>o</sup> Contador apoya esta opinión y da lectura á una nota que demuestra las malísimas condiciones higienicas allí existente, pués tan solo hay una habitación ocupada por una persona en las otras llegan algunas a albergar 6,7 y hasta 8 personas.

El S<sup>o</sup> Presidente opina para el desahucio general y para compensar las perdidas sufridas por falta de pago de alquileres, aumentar á los futuros inquilinos el alquiler, en un tanto por ciento conveniente. (…)

Continua hablando el S<sup>o</sup> Presidente y pregunta si han aparecidos las hojas del Libro de Caja que se han encontrado mutilado.

El S<sup>o</sup> Secretario responde afirmativamente, mostrando dichas hojas y señalando que habiéndolas encontrado sueltas, el S<sup>o</sup> Romaguera,

empleado oficial de Secretaria las aprovechó para haber algunos calando referentes al beneficio de 1917, como lo muestran dichas hojas en su respaldo.

El S<sup>o</sup> Presidente pide se proceda a un inquerito para apurar las responsabilidades que en lo referente á dichas hojas pueda haber...”

(Libro de Acta 1919-1921 p. 5/frente e verso e 6)



**Acta de la Sesión de Junta Directiva, celebrada en 7 de Julio de 1919.**

---

“(...)

El S<sup>o</sup> Presidente pregunta si alguno de los S<sup>tes</sup> Directores tienen algo que exponer: El S<sup>o</sup> Santos Lage pide la palabra para hacer entrega de un libro titulado Collecção Nomismatica Brasileira, que ced galantemente á esta institución. El S<sup>o</sup> Presidente con frases elocuentes expresa el agradecimiento en nombre de la directiva...”

(Libro de Acta 1919-1921 p. 9)



**Acta de la Sesión de Junta Directiva celebrada en 21 de Julio de 1919, bajo la presidencia del Sr. Antonio Aurelio Perez Gil, por hallarse ausente el Sr. Presidente.**

---

“(...)

Otro oficio de los S<sup>res</sup> Ramos Suarez y Alejandro Lastres, proponiendo celebrar una fiesta en beneficio del Hospital Español constando dicha fiesta de partidos de Foot Ball y otras diversiones. El S<sup>r</sup> Lastre haciendo uso de la palabra manifiesta que será facil obtener la Quinta da Boa Vista, gratuitamente para llevar á cabo dicha proposición. Se tomó en consideración y pasa á la comisión de fiestas para estudiarla.”



(Libro de Acta 1919-1921 p. 10)

**Acta de la Sesión de Junta Directiva celebrada en 12 de Agosto de 1919, bajo la  
Presidencia del Sr. Vice Presidente en funciones de Presidente interino.**

---

“(...)

El S<sup>r</sup> Garrido toma la palabra y manifiesta que aún no ha podido desalojar el edificio de Fonseca Telles pero que cree se hará el día 14 de este mes.- Solicita sea verificada la limpieza en dicha casa lo mas breve posible.- El S<sup>r</sup> Presidente dice que ya solicito del S<sup>r</sup> Gonzalez Suarez el propuesto.- El S<sup>r</sup> Garrido pregunta se el S<sup>r</sup> Suarez esta impuesto de lo que hay que hacer allí.- S<sup>r</sup> Secretario propone sea aumentado el alquiler al dueño de la vaqueria existente allí, pues á su parecer á 100#000 es pagar muy poco, deliberándose aumentar á 150\$000.- Los S<sup>tes</sup> Lastre y Pousa apoyan la moción del S<sup>r</sup> Secretario.- El S<sup>r</sup> Garrido dice que el dueño de la vaqueria reclama las obras que necesita.- El S<sup>r</sup> do Pazo y Soto dice debese esperar á hacer las obras para aumentar el alquiler.- El S<sup>r</sup> Presidente dice que asi lo cree conveniente.- El S<sup>r</sup> Secretario insiste en el aumento.- El S<sup>r</sup> Garrido dice que debido al estado pesimo en que se encuentra aquello no es posible aumentar el alquiler, tambien expone que el S<sup>r</sup> de la vaqueria ha prometido hacer las obras que allí necesitan, por su cuenta.- El S<sup>r</sup> Piedras toma la palabra y manifiesta que si por un acaso se mudara este inquilino, talvez seria difícil volverlo á alquilar.- El S<sup>r</sup> do Pazo dice que el learracón debe ser desalquilado para hacer las obras lo mas breve posible.- El S<sup>r</sup> Secretario hace uso de la palabra para manifestar que el encargado de la Casa Fonseca Telles, es un hombre inútil y que debe ponerse otro en el lugar.- El S<sup>r</sup> Contador toma la palabra y propone se instale un deposito de basura en el portón con el fin de que la casa este mas aseada.- El S<sup>r</sup> Secretario propone se construyan varias casitas con el fin de sacar mas lucro para fondos del Hospital.- El S<sup>r</sup> Garrido toma la palabra y manifiesta que lo principal es hacer la limpieza y después entonces se verá el medio de construir las casas.- El S<sup>r</sup> Presidente dice que el S<sup>r</sup> Gonzalez hará el presupuesto.- Después de discutido el asunto, el S<sup>r</sup> Presidente toma la palabra y dice que en último caso se llamará á Asamblea General para resolver el asunto, como asi tambien para ver si es posible comprar la otra casa, que se encuentra hipotecada y que daría un buen resultado...”

(Libro de Acta 1919-1921 p. 16/verso e 17/frente e verso)

**Acta de la Sesión de Junta Directiva, celebrada en 27 de Agosto de 1919, bajo la  
Presidencia del Sr. Vice- presidente en funciones de Presidente interino.**

---

“(...)

El S<sup>f</sup> Secretario da lectura al presupuesto que presentó el S<sup>f</sup> Gonzalez Suarez, de las obras que se deben efectuar en el solar del Hospital Español,- el S<sup>f</sup> Presupuesto (digo) Presidente dise está en discusión la propuesta.- El S<sup>f</sup> Pousa toma la palabra y dice debe llamarse á oposición.- El S<sup>f</sup> do Pazo toma la palabra y dice que debe desalojarse totalmente la casa y que las obras deben hacerse en su totalidad, pues es de opinión que si se hace una casa á medias, de que aquí á poco tiempo se tendrá que hacer nuevas obras.- El S<sup>f</sup> Presidente dice que la Comisión de Hacienda estudie la propuesta y que en todo caso se llamará a oposición ó de lo contrario las obras se haran por administración.- El S<sup>f</sup> Pousa dice que si se piensan hacer las obras, que se deben efectuar lo mas pronto posible, con objeto de que esten prontas para la fiesta de la Raza.- El S<sup>f</sup> Piedras dice que en su opinión, llamar á oposición para las obras, lo considera un absurdo.- Después de discutido este asunto se acuerda pase á la Comisión de Hacienda para su estudio...”

(Libro de Acta 1919-1921 p. 18)

“(...)

Oficio de la Comisión de Fiestas y Propaganda, dando á conocer el programa que se realizará el dia 13 de Septiembre en la Fiesta que se realizará con motivos del sexagésimo aniversario de la fundación de esta Sociedad y inauguración de los consultorios.- El S<sup>f</sup> Presidente toma la palabra y dice que para esta fiesta no se puede retirar fondos del Capital Social y que tiene que ser por colecta entre los Directores y algunos socios, para lo cual se abre una lista de subscripción...”

(Libro de Acta 1919-1921 p. 18/verso e 19)



**Acta de la Sesión de Junta Directiva celebrada en 8 de Septiembre de 1919, bajo la  
Presidencia del Sr Vice- presidente en funciones.**

---

“(…)

El S<sup>r</sup> Presidente toma la palabra y habla sobre las propuestas para las obras de Fonseca Telles, opinando se debe autorizar á la Comisión de obras para que las ejecuten.- El S<sup>r</sup> Garrido apoya.- El S<sup>r</sup> Secretario propone las obras se hagan por oposición para que no acontezca lo que con las obras de los consultorios y evitar las censuras que con este motivo se originarán.- El S<sup>r</sup> Piedras dice que las obras de los consultorios fuerón hechas con la autorización de la Junta Directiva.- El S<sup>r</sup> Garrido apoya.- El S<sup>r</sup> Presidente expone que todas las obras se han hecho por oposición.- El S<sup>r</sup> Vergara toma la palabra y dice quiere explicar porque se le dio al S<sup>r</sup> Gonzalez Suarez la preferencia para las obras de los consultorios, manifestando que ninguno de los opositores, podian hacer las obras debido á que no podian conseguir la licencia para tapar las claraboyas y que no se querian comprometer á hacerlos sin este requisito, y el S<sup>r</sup> Suarez se comprometió á ello.- El S<sup>r</sup> Piedras dice que en vista de esto renuncia terminantemente á formar parte de la Comisión de obras que ejecutará las de Fonseca Telles.- El S<sup>r</sup> Presidente solicita del S<sup>r</sup> Piedras retire su renuncia.- El S<sup>r</sup> Piedras afirma nuevamente.- El S<sup>r</sup> Presidente nombra al S<sup>r</sup> Garrido para ocupar el lugar del S<sup>r</sup> Piedras.- El S<sup>r</sup> Vergara dice que las obras no se pueden hacer por oposición.- El S<sup>r</sup> Presidente dice que no hay mas remedio por motivo de las Asambleas Generales, de lo contrario hay que hacerlas por administración.- El S<sup>r</sup> Ramos Suarez dice que se hagan por publica oposición.- El S<sup>r</sup> Presidente dice que no es posible.- El S<sup>r</sup> Secretario dice que el no censura á ninguno de los miembros de la Comisión de Obras antes por el contrario merecen toda su confianza, pero que la censura proviene de otras partes y las cuales se deben evitar.- El S<sup>r</sup> do Pazo dice no hay dinero en caja para hacer las obras.- El S<sup>r</sup> Presidente dice que la Sociedad fue multada en cien mil reis por causa del andamio del frente.- El S<sup>r</sup> Piedras dice que es probable que no se pague...”

**Acta de la Sesión de Junta Directiva celebrada en 22 de Septiembre de 1919, bajo la  
Presidencia del Sr Vice Presidente en funciones.**

---

“(...)

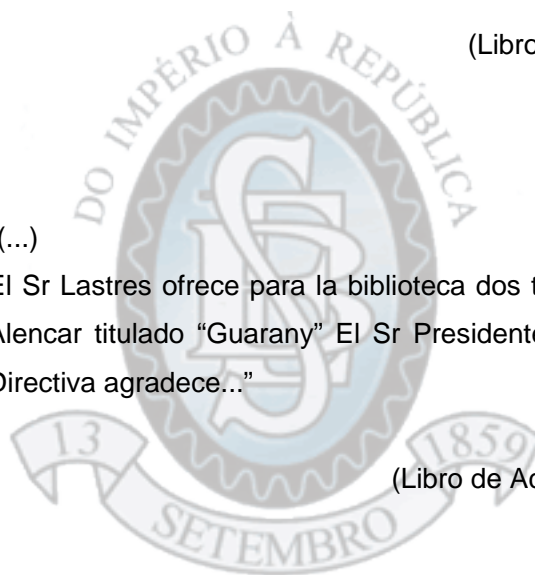
El Sr Presidente pregunta cuando empezarán á funcionar los consultorios- El Sr Piedras y el Sr Pousa son de parecer que deben empezar enseguida.- Se aprueba el funcionamiento de los consultorios para el dia 24, debiendose avisar en los periodicos.- El Sr. Presidente pregunta si los medicos continuarán á ser gratuitos.- El Sr. Piedras dice deben pagarse, se apoya por unanimidad...”

(Libro de Acta 1919-1921 p. 22)

“(...)

El Sr Lastres ofrece para la biblioteca dos tomos de la obra de José Alencar titulado “Guarany” El Sr Presidente en nombre de la Junta Directiva agradece...”

(Libro de Acta 1919-1921 p. 22 verso)



**Acta de la Sesión de Junta Directiva celebrada en 10 de Octubre de 1919, bajo la  
Presidencia del Sr Vice- Presidente en funciones.**

---

“(...)

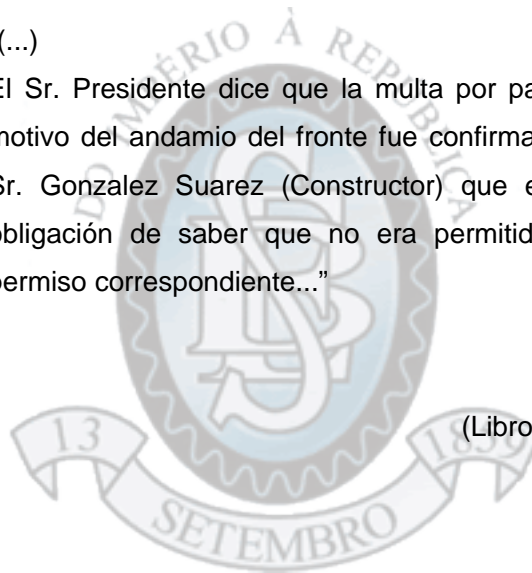
El Sr Lastres ofrece para la biblioteca un tomo de M. Lamelongue titulado “Clinique Chirurgicale”. El Presidente en nombre de la Junta Directiva agradece elocuentemente el ofrecimiento del Sr. Lastres...”

(Libro de Acta 1919-1921 p. 24/verso)

“(...)

El Sr. Presidente dice que la multa por parte de la Prefectura, con motivo del andamio del frente fue confirmada y que se manifestó al Sr. Gonzalez Suarez (Constructor) que el la pagase, pues tenia obligación de saber que no era permitido levantar andamios sin permiso correspondiente...”

(Libro de Acta 1919-1921 p. 25)



**Acta de la Sesión de Junta Directiva celebrada en el día 28 de Octubre de 1919, bajo la  
Presidencia del Sr Vice- Presidente en funciones.**

---

“(…)

El expediente consta de: un oficio del Dr Oscar Alves, dando quejas contra la farmacia fornecedora de esta Sociedad, el Sr Presidente dice que las quejas del Dr Alves son debidas a que recetó a un enfermo ampollas de oleo canforado al 25% de Silva Araujo, y el farmaceutico cambió, sin autorización, las ampollas de dicho autor por las mismas de Orlando Rangel desprendiendose de lo mismo una queja existente en el libro de proclamaciones de parte del Sr Luis Carabellos, hermano de la Sta Luia Carabellos la cual era la enferma á quien se destinaba la receta citada como asi mismo se encuentra en el mismo libro una contra reclamación del Dr A. de la Cuesta, pues en la antes dicha reclamación cita el nombre de dicho Sr Doctor.- El Sr Presidente dice ser esta ya la segunda reclamación que se hace contra la farmacia Medina, pues la anterior fue expuesta por otro sócio debido á que compró un medicamento (Tintura de Jucá) siendo su color amarillo oscuro, teniendo necesidad de mas cantidad y encontrándose cerrada la farmacia Medina se dirigió á la de Silva Araujo, y habiendo comprado el mismo medicamento resultó que el color era completamente diferente, pues es casi negro, y el mismo socio interpeló sobre este junto al Dr Oscar Alves, habiéndole este respondido que la verdadera Tintura de Jucá es la que compró en la Farmacia Silva Araujo, por lo tanto dice el Sr. Presidente son ya dos las reclamaciones contra la farmacia y es de necesidad tomar las providencias del caso.- El Sr Piedras dice que se debe consultar á dos medicos extraños á la Sociedad para saber si las ampollas de oleo canforado al 25% de Silva Araujo y las mismas de Orlando Rangel producen el mismo efecto aplicadas á un enfermo; hay una pequeña discusión sobre este asunto entre los Srs Pousa, do Pazo, Ferreiro y Garrido, acordándose por unanimidad á los Drs Americo Cafarica Reis y Eduardo Junior da Fonseca, solicitando la antes dicha consulta para después tomar las providencias del caso...”

**Acta de la Sesión de Junta Directiva celebrada en 19 de Noviembre de 1919, bajo la  
Presidencia del Sr Vice Presidente en funciones.**

---

“(...)

Se tomó conocimiento la invitación de la Biblioteca Nacional para asistir á la conferencia del dia 17 del C<sup>te</sup>.- Se acuerda guardar...”

(Libro de Acta 1919-1921 p. 30)

“(...)

Oficio del Sr Cónsul de España, adjuntando 600 billetes para la Tombola de la Casa de España de S. Paulo.- El Sr Presidente dice que la Directiva debe quedarse con cien.- El Sr do Pazo dice que seria mas conveniente se repartiera entre la Directiva 200, lo que es aprobado por unanimidad siendo los talones del n<sup>o</sup>\_28201 al 2830 y 28301 al 28400.- El Sr Presidente cede galantemente para la beneficencia los quince billetes que á el le correspondia.- Se agradece y se toma en consideración...”

(Libro de Acta 1919-1921 p. 31)



**Acta de la Sesión de Junta Directiva celebrada en 27 de Diciembre de 1919, bajo la  
Presidencia del Sr Vice- Presidente en funciones.**

---

“(…)

El Sr Presidente dice que el Presidente de la Camara de Comercio e Industria pensaba enviar un oficio solicitando se hiciera en contrato con motivo del traslado de su domicilio social á esta Sociedad, pero que habiendo tenido que ausentarse, lo incumbió a el para que lo hiciera verbalmente.- El Sr Garrido es de parecer que quedaremos muy apretados con la Camara.- El Sr Pousa dice que cree no había inconveniente en hacer el contrato.- El Sr Garrido, dice que cree que para hacer contrato, el alquiler de 250#000 que se le marcó, es poco y que propone se eleve á 300#000.- El Sr Presidente pone á votación la propuesta del Sr Garrido, siendo rechazada por siete votos contra dos.- El Sr Pousa dice que en el contrato deben figurar las bases, y que deberan marcar los dias de las Asambleas. El Sr Tesorero dice que la Camara no podrá usar el salón siempre que la Beneficencia lo necesite, por lo tanto quedará esta en primer lugar.- El Sr Secretario dice que la ley prohíbe ni autoriza hacer contratos, que por lo tanto está en el criterio de la Junta Directiva y proponer se nombre una comisión...”

(Libro de Acta 1919-1921 p.35/frente e verso)

“(…)

El Sr do Pazo y Soto comunica á la mesa, que su calidad de miembro de la Comisión de Obras, dice que las mismas se tienen demorado mas un poco debido á que al hacer las divisiones de los baños de los mictorios en el primer piso, las paredes se encontraban en tan malas condiciones que se derrumbaron, y que fue necesaria levantar parte de ellas, por encontrarse la madera del estuque completamente podrida, habiendo ordenado la comisión se hiciera un trabajo en condiciones, y como dependiese la rapidez posible, no se hizo presupuesto, pues fue la Comisión de obras que lo acuerdo,- La mesa aprueba el acto de la referida comisión...”

(Libro de Acta 1919-1921 p.35/verso e 36)

**Acta de la sesión de Junta Directiva celebrada el 10 de Mayo de 1920.**

---

“(...)

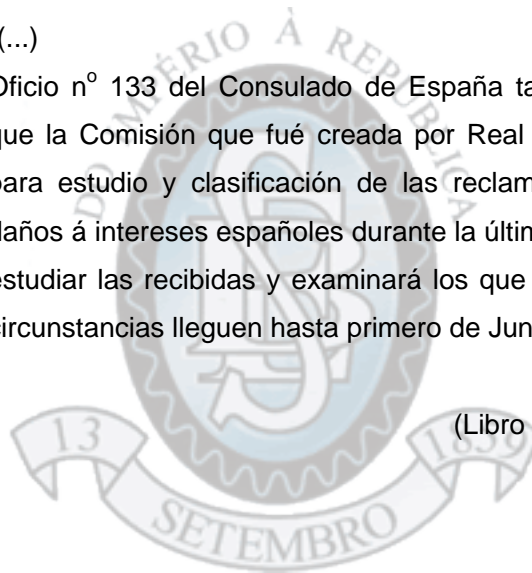
Oficio de la Cruz Roja Española de esta, invitando á la Directiva para la fiesta del cumple años de S. M. D. Alfonso XIII.- Para representar la Sociedad en dicha fiesta el Presidente nombra la siguiente Comisión; Presidente, Contador, Bibliotecario y los vocales Lastres y Francisco Campos Perez...”

(Libro de Acta 1919-1921 p. 66.)

“(...)

Oficio nº 133 del Consulado de España también de esta, avisando que la Comisión que fué creada por Real decreto de marzo último, para estudio y clasificación de las reclamaciones presentadas por daños á intereses españoles durante la última guerra, ha empezado a estudiar las recibidas y examinará los que dentro de las respectivas circunstancias lleguen hasta primero de Junio proximo...”

(Libro de Acta 1919-1921 p. 66.)



“(...)

Oficio del Sr Antonio Perez Gil, pidiendo el salon para dar un banquete de despedida al Consul de España D. Antonio de Motta.- El Sr. Rodríguez Campos encuentra contra producente banquete en el salon.- El Sr. Graell dice que no vé inconveniente pues el acto engrandece el nombre de España y es en honor de una autoridad Consular.- El Sr Palmeira, se manifiesta desfavorable á que se conceda.- El Sr. Campos Perez explica lo que ha ocurrido en el asunto.- El Sr. Lazaro pide que se ponga á votación. El Sr. Noya, dice que nos es propio ponerlo á votación.- El Sr. Lazaro desea manifestar que los acuerdos de la Directiva cuando tomados por mayoria no llevan nunca al ridículo.- El Sr. Presidente pone el asunto en votación.- Los Sres. Campos y San Romá son contrarios á que se conceda el salon, los demas Directores votan á favor y queda aprobado que el salon sea concedido...”

(Libro de Acta 1919-1921 p. 73/Frente e verso.)





**Acta de la sesion de Junta Directiva celebrada en el dia 10 de Junio de 1920.**

---

“(...)

Convite del Centro Gallego. para una velada en homenaje al Sr. Consul de España Don Antonio de Motta, el proximo dia 20.- Se nombra una comisión compuesta por los Sres Graell, Paz- Ares y Campos Perez para que asistan en nombre de la Sociedad...”

(Libro de Acta 1919-1921 p. 81/ verso.)



“(...)

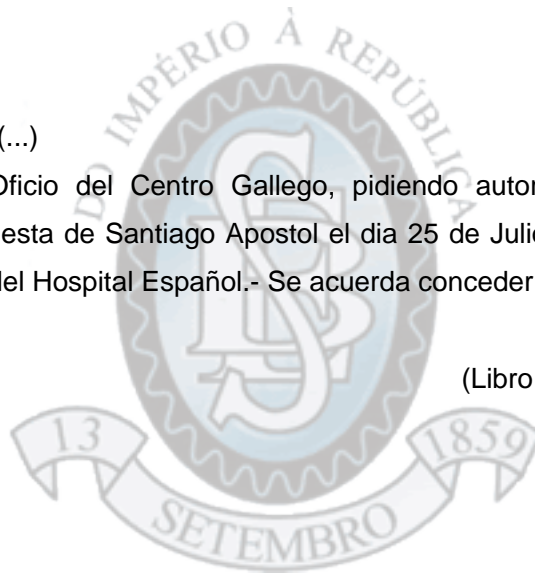
Oficio do Dr. Oscar Alves y otro Del Sr. Antonio de la Cuesta haciendo donativos el primero de 30\$000 y el segundo de 90\$000 reis de gratificaciones recibidas en los consultorios medicos de la Sociedad para el fondo del Hospital Español que son aceptados...”

(Libro de Acta 1919-1921 p. 84/ verso.)

“(...)

Oficio del Centro Gallego, pidiendo autorización para celebrar la fiesta de Santiago Apostol el dia 25 de Julio proximo en los terrenos del Hospital Español.- Se acuerda conceder dicha autorización...”

(Libro de Acta 1919-1921 p. 86)



“(...)

Continua el Sr. Secretario diciendo que el socio D. Casiano Fernandez Alvarez, ofrece dar un concierto de piano dado por su hija Sta. Amalia Fernandez Lorenzo en beneficio del Hospital Español el dia 1º de Agosto, siendo el billete de ingreso el de diez mil reis cada uno y que los gastos que la fiesta ocasione serán todos por cuenta del ofertante y el producto total de ingresos para los fondos del Hospital se acuerda aceptar y agradecer su oferta al Sr. Fernandez Alvarez...”

(Libro de Acta 1919-1921 p. 93)



“(...)

...Siendo el objeto unico, dar conocimiento del oficio enviado á esta Presidencia, firmados por los Sñs. Dn. Nicasio Martinez, Dn Antonio Aurelio Perez Gil y Don Joaquim Vivas, comunicando la próxima llegada en la primeras quincenas del mes de Octubre, de un navio de guerra español “Reina Regente” conduciendo en viaje de instrucción á los actuales “Guardias Marinas” futuros Almirantes de nuestra escuadra é invitando á nuestra Sociedad para ser representada en la reunión que en el dia de ayer fue celebrada, con objeto de organizar las homenajes y fiestas, á ser ofrecidas á los oficiales y tripulantes de dicho navio de guerra.- El Señor Secretario lee á continuación el oficio emanado por la Secretaria y dirigido á los firmantes de dicha comunicación en el que se les manifiesta haber pasado á la Comisión de Fiestas y Propaganda de esta Sociedad la referida comunicación y dicha Comisión daría su parecer oportunamente.- El Señor Presidente pasa á explicar todo cuanto se relaciona con este asunto e informa que por iniciativa de los propios firmantes del oficio antes citado y ante el parecer favorable de la Comisión de Fiestas y Propaganda, dejaba en manos de la Sociedad Española de Beneficencia, la organización de los festejos y homenajes á ser prestados á nuestros compatriotas, los oficiales y guardias-marinas del crucero “Reina Regente”, una vez mas, que con su llegada precisamente coincidirían las grandes fiestas preparadas para conmemorar el dia de la “Fiesta de la Raza”.- El Señor Lázaro como Secretario de la Comisión de Fiestas y Propagandas, expone su idea de dar en homenaje á los marino españoles, cuya llegada se espera, una sesión civica en este edificio social y mas fiesta en el solar del futuro Hospital Español y si la llegada de dichos marinos coincidiese con los de las Fiestas de la Raza se daría una misa campal en los terrenos del solar, para que nuestro Vice-Presidente tiene ya hablado con diversas personalidades á fin de conseguir el desembarque de los marinos armados para mayor brillo de la fiesta.- El Señor Presidente tambien expone al conocimiento de los Señores

Directores diversas consultas, que sobre este particular tiene hecho e indica serias conveniente que para el dia de la “Fiesta de la Raza” fuesen convidadas todas las autoridades existentes en el Brasil representantes de los pueblos Ibero Americanos, cuya fiesta se conmemora.- Después de discutidos varios puntos de vista sobre este particular se acuerda que para la fiestas homenajes á los marinos, se forme una gran Comisión compuesta de los representantes de todas las sociedades existentes en esta Capital de nuestra colonias que funcionará independentemente de la nombrada para organizar el programas de la Fiesta de la Raza” en Beneficio del Hospital Español, cuya gran Comisión de homenajes será completamente autónoma y formulará su programa en separado...”

(Libro de Acta 1919-1921 p. 113/verso e 114)



“(...)

Oficio de la Delegacion de la “Cruz Roja Española” domiciliada en esta Capital, enviando a cantidad de cuatrocientos mil reis para el fondo del Hospital recaudados por las Damas de la Cruz Roja, en el terreno del Hospital Español, en el dia de la “Fiesta de la Raza...”

(Libro de Acta 1919-1921 p. 125/verso)

“(...)

Seguidamente hace uso de la palabra el Señor Noya, que expone lo acontecido con veintiuno subditos españoles desembarcados en diversos navios procedente de Espana en terrible estado de necesidad y suciedad que fueron enviados á esta Sociedad por conducto del Señor Consul de España que a todos se les dio comida y albergue durante tres dias, procurándoles ropas y empleos encontrandose todos trabajando en diferente servicios que pudieron serle encontrados, habiendo hecho un gasto entre todos de mas de doscientos mil reis cuyos comprobantes traerá oportunamente para conocimiento de la Junta Directiva. Se acuerda en vista de las informaciones presentadas sean pagados esos gastos por el capítulo de limosnas cuyo empleo no puede ser mas bien justificado ni mas bien empleado para hacer bien.- A continuación el Señor Lastre después de hacer resaltar lo mucho que sobre este asunto se tiene interesado y trabajado á favor de esos infelices españoles en su inmensa mayoria jóvenes sin experiencia venidos aquí fortuitamente sin ayuda ni amparo de especie alguna, por todos los cuales se ha interesado en lo posible y en lo que las circunstancias lo permintian, proponia que la Junta Directiva, concediese un voto de gracias al Señor Secretario, por cuanto entendia que era justo el agradecimiento de sus compañeros, por lo mucho que se tiene esforzado en dar solucion á la desgracia, con que tenian desembarcados nuestros compatriotas sin dinero, ni auxilios de especie alguna..”

(Libro de Acta 1919-1921 p. 129/frente e verso)

## Acta de la sesión de Junta Directiva celebrada el día 10 de Marzo de 1921.

---

“(...)

Oficio de la “Alianza dos Caixeiros do Hoteis e Restaurantes do Rio de Janeiro, agradeciendo el haberle cedido los salones de esta Sociedad para la fiesta que celebraron y remitiendo á esta Junta Directiva la suma de cien mil reis como donativo para los fondos del Hospital Español...”

(Libro de Acta 1921-1923 p. 10/verso e 11.)

“(...)

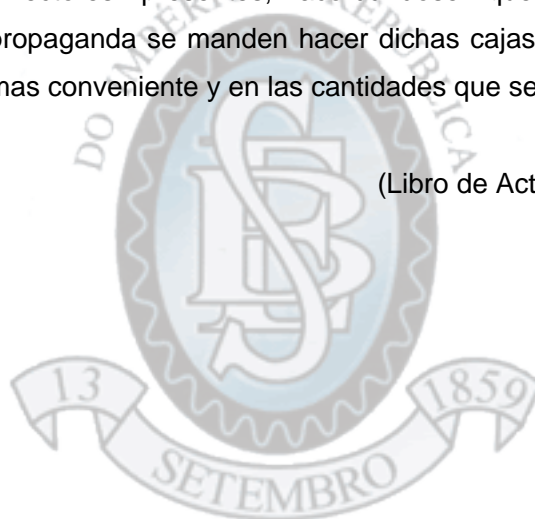
El señor Secretario comunica á la Junta Directiva la confirmacion de la noticia del asesinato del Señor Presidente del Consejo de Ministros Don Eduardo Dato.- El Señor Garrido propone se haga constar en este acta un voto de pesar por tan luctuoso acontecimiento y se levante la sesion por quince minutos en señal de duelo y así se acuerda.- Transcurrido ese tiempo el señor Presidente reabre la sesion haciendo uso de la palabra el señor Graell quien pregunta que es lo que la Sociedad de Beneficencia ha hecho en caso análogos al de la muerte del señor Dato, cambiandose diversas impresiones en este asunto entre varios señores Directores y finalmente se acuerda, que para tratar de las exequias que se deben tributar por la Colonia al fallecido Presidente del Consejo de Ministros sean invitadas todas las Sociedades Españolas residentes en Rio de Janeiro para una reunion que se celebrará el próximo Domingo á las tres horas de la tarde para tratar en la forma que se ha de realizar ese acto fúnebre...”

(Libro de Acta 1921-1923 p. 11/verso.)

“(...)

Pide la palabra el señor Noya para proponer a la Junta Directiva un medio de poder recaudar fondos en beneficio del Hospital Español colocando en los establecimientos públicos donde los dueños sean socios, compatriotas ó amigos, unas cajitas para depositar en ellas las chapas de las cervezas que los camareros tienen como gratificación de las fábricas, y de estos los que tengan voluntad pueden depositarlas en la cajita en pró del Hospital Español, propuesta que fue acogida con satisfacción por todos los señores Directores presentes, acordándose que por la Comisión del propaganda se manden hacer dichas cajas en la forma que estimen mas conveniente y en las cantidades que se vayan necesitando...”

(Libro de Acta 1921-1923 p. 40/verso.)





“(…)

Pide la palabra el señor Rodríguez Campos para exponer que ha tenido una entrevista con nuestro consocio Don Francisco Serrador el que se ha ofertado en beneficio del Hospital Español establecer un Cinematógrafo por su cuenta con todos los útiles para funcionar y que espera á la Comision de Fiestas y propaganda para quedar convenidos en todos sus detalles.- Se acuerda que los señores Directores D. Amancio Pousa Soto, Don Francisco Campos Perez, Don Adolfo Teixeira y Don Manuel Noya vayan mañana veintisiete á las dos de la tarde á hablar con el señor Serrador para convenir y al mismo tiempo sintetizarle el testimonio de reconocimiento de esta Sociedad por este espontaneo ofrecimiento...”

(Libro de Acta 1921-1923 p. 43/verso.)



“(...)

Pide la palabra el señor Rodríguez Campos y hace una apología detallada de los terrenos y después de mostrar la gran utilidad que reportaría á esta Sociedad su adquisición para el complemento de poder fundar el Hospital, pide a los señores Directores para aprovechar esta oportunidad.- Pide la palabra el señor Rufino Fernandez también de la Comisión especial dando una explicación amplia de las ventajas que tendrían los referidos terrenos para unidos á los nuestros poder tener Hospital y respecto al precio que se puede pagar por ellos cree que sin contar con el valor de las trece casitas que tiene el predio y solamente el terreno que tiene unos tres mil metros cuadrados se puede pagar setenta y cinco contos y propone á la Junta Directiva se autorice al señor Presidente para que gestione y haga la compra para esta Sociedad con la señora Viscondesa de Caldas del precitado predio por la cantidad de setenta y cinco contos de reis como máximo libre de todo gasto. Pide la palabra el señor Capos Perez para preguntar que cuando se da principio a las obras proyectadas en nuestro predio de la rua Fonseca Telles, contestándole el señor Rodríguez Campos que ya se ha empezado á demoler por cuenta de la Sociedad con el fin de aprovechar el material viejo para las obras que se efectuen y que por esta razón no se había llamado a licitación para las nuevas en proyecto.- El señor Lázaro llama la atención de la mesa para manifestar que habiendo sido esta sesión convocada única y exclusivamente para tratar de la compra de los aludidos terrenos, entiende que no se debe tomar en consideración nada que no se relacione con este particular.- Y después de deliberado ampliamente el asunto de los terrenos á comprar en la que tomaron parte todos los señores Directores presentes; Se acuerda por unanimidad la propuesta hecha por el señor Rufino Fernandez autorizando al señor Presidente para comprar para esta Sociedad los terrenos motivo de este debate pudiendo pagar hasta la cantidad de setenta y cinco contos libres de todo gasto...”

## Acta de la sesión de Junta Directiva celebrada el día 30 de Septiembre de 1921.

---

“(…)

Seguidamente da´ lectura a un oficio dirigido á esta Junta Directiva suscrito por los señores Presidentes de la Cámara Española e Industria, Cruz Roja Española de Comercio y Sociedad Española de Beneficencia.- Pide la palabra el señor Lázaro haciendo observar que del documento leído parece como que se trata de apoyar el proyecto presentado por el Doctor Morales de los Rios e invita al señor Presidente que estuvo en la reunion celebrada para que explique las resoluciones tomadas en lo referente á la intervencion de esta Sociedad.- Hace uso de la palabra el señor Presidente dando su opinion respecto a la intervencion que esta Sociedad puede tener en este asunto, diciendo que la reunion habida no ha sido de la exclusividad de las Sociedades Españolas, entendiendo que esta Junta Directiva pode patrocinar el proyecto del monumento y acoger aquel que presente mejores condiciones por creer que aquí existen grandes artistas que puedan presentar proyectos y poder elegir aquel que se crea mas conveniente á los intereses de la Colonia Española, pero que nada ha quedado resuelto en la reunión celebrada hasta no saber el parecer de esta Junta Directiva.- Pide la palabra el señor Pousa Soto y pide á los señores Directores para que presten su apoyo al proyectado monumento por tratarse en este caso ser la Colonia Española la que ha de erigirlo. Le sucede en la palabra el señor Graell para manifestar que el objeto de la reunion es para resolver respecto al escrito leído por el señor Brea en la última sesion celebrada.- El señor Lazaro dice que por su parte acoge con satisfaccion la idea del monumento pero lo que no está conforme es con que este sea el presentado por el señor Morales de los Rios por haber estado muy incorrecto con esta Junta Directiva en las apreciaciones que hizo en la sesion que el presidió en que presentó su proyecto y propone se ponga en votación esta manifestacion.- Pide la palabra el señor Graell y dice que la Directiva puede y debe ayudar al proyecto siempre que no sea impuesto por el Doctor Morales de los Rios.- Y despues de dar sus pareceres otros señores Directores presentes sobre el mismo tema, se acuerda por mayoria que se oficie á los señores Presidentes firmantes del oficio dirigido á esta Sociedad manifestándoles que esta Directiva aplaude y se adhiere al proyecto de erigir un monumento que en nombre de la Colonia Española será donado á esta Capital en conmemoracion del primer Centenario de la Independencia del Brasil.

(Libro de Acta 1921-1923 p. 50/frente e verso e 51.)

**Acta de la sesión de Junta Directiva celebrada el día 14 de Octubre de 1921.**

---

“(…)

El señor Secretario da lectura a una atenta carta suscrita por el socio Don Angel Lopez Penedo con la que acompaña un gran cuadro pintado al óleo con la efigie de Cristóbal Colón, que es acogida con nuestras de gran satisfaccion por los señores Directores, acordándose que por Secretaria se oficie a dicho señor Penedo agradeciéndole tan grato obsequio a favor de esta Sociedad y al mismo tiempo que sea inaugurado el referido cuadro el Domingo diez y seis del corriente a las cuatro de su tarde en los terrenos de la rua Fonseca Telles número ciento veintiuno...”

(Libro de Acta 1921-1923 p. 52/verso.)



“(...)

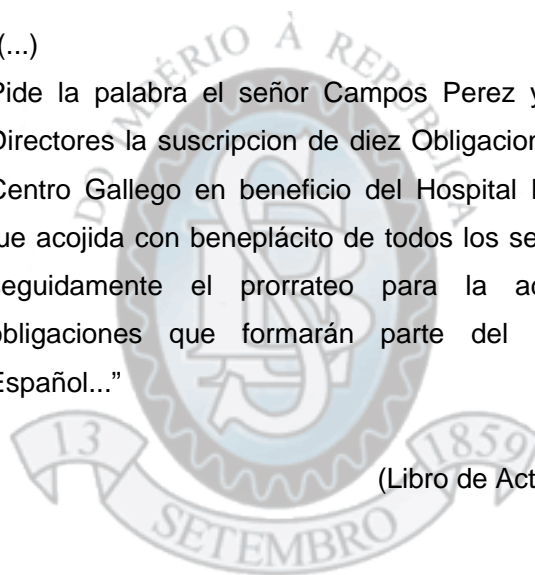
Comunicacion de Don José Tavares Areas Oficial de Gabinete de la Prefectura remitiendo cien mil reis que el Exmo Señor Prefecto hace de donativo para el Hospital Español...”

(Libro de Acta 1921-1923 p. 54/verso.)

“(...)

Pide la palabra el señor Campos Perez y propone á los señores Directores la suscripcion de diez Obligaciones del Edificio Social del Centro Gallego en beneficio del Hospital Español, proposicion que fue acogida con beneplácito de todos los señores Directores y hecho seguidamente el prorrateo para la adquisicion de las diez obligaciones que formarán parte del patrimonio del Hospital Español...”

(Libro de Acta 1921-1923 p. 56/verso.)



“(…)

Pide la palabra el señor Rodríguez Campos y propone que con el fin de recaudar fondos para ayuda de las obras del Hospital Español se provean todos los señores Directores que puedan de una lista de suscripción con el fin de que cada uno entre sus conocimientos procure recaudar lo que pueda.- Se acuerda aprobar la proposición del señor Rodríguez Campos y que por Secretaria se faciliten las listas para la suscripción para que los señores Directores que lo tengan á bien retiren las que crean necesarias...”

(Libro de Acta 1921-1923 p. 61/verso.)



“(…)

Pide la palabra el señor Noya para exponer á la Mesa que una Compañía Dramática compuesta de elementos Españoles le habia manifestando su deseo de que si la Junta Directiva le cediera el salón de sesiones para representar algunas obras podian efectuarlas quedando en beneficio del Hospital Español el producto integro de estas funciones; propuesta que fué acogida con gran satisfaccion de todos los señores Directores, quedando encargado el señor Noya de ofrecerle los salones tanto para las representaciones como para hacer los ensayos cuando lo estimen conveniente y agradecerles en nombre de esta Junta Directiva su filantrópico ofrecimiento en beneficio de nuestro futuro Hospital.- Sigue con la palabra el señor Noya manifestando que habia sugerido la idea á fin de ver recaudar fondos para el Hospital, de formalizar un partido de Fool- Ball por haber provabilidad de poder disputar dos copas donada por los Reyes de España para este fin, segun le ha manifestado el señor Consul de España el que está dispuesto ha poner de su parte los medios que estén á su alcance para conseguir las copas aludidas y que dicho espectáculo solo podria hacerse cuando ha ya pasado el Centenario...”

(Libro de Acta 1921-1923 p. 93/verso.)

“(…)

Hace uso de la palabra el señor Presidente para dar conocimiento á la Mesa que habia tenido una entrevista con el Doctor Lafayette Coimbra nieto de la Vizcondesa de Caldas quien segun le ha manifestado tiene poderes para vender los terrenos colindantes de la parte izquierda á los nuestros de la rua Fonseca Telles número ciento veintiuno ó sean los que esta Sociedad estaba en negociaciones de compra, que con respecto á los de la derecha de la rua Caixa de Agua tambien de la misma propietaria que, aunque no tiene los poderes para venderlos, los espera y está autorizada para contractar; que aunque no se ha determinado precio ha dado á entender que quiere por los dos predios unos doscientos contos de reis, habiendo

quedado en que mandaria una propuesta de venta para que esta Directiva resuelva y desearia que los señores Directores se manifiesten y se pueda formar opinion para cuando mande la propuesta aludida.- Pide la palabra el señor Rodríguez Campos y dice que su opinion es que con la mayor urgencia se trate de la adquisicion de los predios en prevision de que venga otro á solicitarles que cree se debe autorizar al señor Presidente para ver si los dos los puede conseguir por el precio de los doscientos contos nominales en Apólizas de la Deuda pública, opinando que con el valor que hoy tienen las propiedades esta compra seria muy ventajosa á los intereses de esta Institucion. – Para tratar del mismo asunto hace uso de palabra el señor Fernandez Garrido que tambien está conforme con lo manifestado por el señor Rodríguez Campos y propone se nombre una Comision para que se entiendan con el apoderado de la señora Vizcondesa de Caldas para que efectúen el compromiso de venta de los dos predios por la cantidad máxima de doscientos contos nominales en Apólizas de la Deuda publica.- Se acuerda la propuesta del señor Fernandez Garrido siendo nombrada la Comision por los Señores Presidente, Tesorero, Rodriguez Campos y Rufino Fernandez quedando autorizados ha comprar por el precio máximo de doscientas Apólizas ó su equivalencia los predios indicados de la propiedad de la señora Vizcondesa de Caldas para esta Sociedad pudiendo efectuar el contrato para escriturar cuando esté aprobado por la Asamblea que para este objeto se convocará...”

(Libro de Acta 1921-1923 p. 111/verso e 112.)



“(...)

Al deliberar respecto á la fecha y manera de organizar la celebración de la nueva sede social y aniversario de esta Sociedad y oidas las opiniones de todos los señores Directores, el señor Perez Gil propone se haga en el expresado día trece de Septiembre, la inauguración del retrato del Doctor Don Ubaldino de Amarál siendo tomados los siguientes acuerdos.- Celebrar sesión solemne en la noche del día trece de Septiembre: Inauguración de los retratos de los señores Doctor Ubaldino de Amaral y de Don Antonio Aurelio Perez Gil: Invitar á las familias de los mencionados señores á la sesión solemne e inauguración: Invitar igualmente á los médicos, autoridades Españolas y sociedades Españolas radicadas en esta, así como á todas aquellas personas que los señores Directores entiendan se les deba hacer esta distinción...”

(Libro de Acta 1921-1923 p. 115/verso e 116.)

“(...)

Se acordó que los señores Benigno Iglesias Malvar y Graciano Pousa Soto se encarguen de proporcionar una orquesta para que toque en la noche del 13 de Septiembre.- A propuesta del señor Perez Gil fué acordado constara en esta acta un voto de pésame por el fallecimiento del Conde de Deu y hastear la bandera de la Sociedad á media hasta en señal de duelo...”

(Libro de Acta 1921-1923 p. 116.)

“(…)

Pide la palabra el señor Rodríguez Estévez y dice que cumpliendo el acuerdo de la sesión anterior se avistó con el Doctor Lafayette Coimbra con respecto á los terrenos anunciados en venta de la rua Fonseca Telles números ciento diez y siete y ciento veintinueve dándole á entender el referido señor que tenia varias propuestas, que estaban muy distantes del precio que ha pedido á esta Sociedad por cuanto la mayor es de ciento veinte contos, que esperaba que esta Sociedad los compraría porque hace y tiempo viene en negociaciones con la propietaria pero no obstante podia hacer propuesta de compra.- El señor Iglesias Malvar tambien encargado de hacer una investigación al mismo objeto, obtuvo idénticas informaciones alas del señor Rodríguez Estévez.- Pide la palabra el señor Rodríguez Campos dando su parecer respecto á la carta recibida del Doctor Lafayette Coimbra opinando que se debe contestar la referida carta bien sea por escrito ó personalmente que por lo que se desprende del contenido de ella la propietaria está dispuesta á hacer alguna diferencia; siendo de opinión se nombre una comisión autorizada para hacer una nueva propuesta, pues segun los datos que nos han facilitado los señores Iglesias y Estévez debemos aprovechar la circunstancia de que las propuestas que tiene recibidas hasta la fecha son inferiores á lo que esta Sociedad á ofrecido, y propone se nombre una comisión para que se entreviste con el Doctor Lafayette autorizada á pagar por los dos predios hasta la cantidad de ciento sesenta Apólizas de la Deuda Pública ó su equivalencia en metalico.- Despues de oidas las opiniones de los demas señores Directores que todos estan conformes con la propuesta del señor Rodríguez Campos, se acuerda que los señores Presidente Iglesias Malvar y Rodríguez Campos se avisten con el Doctor Lafayette y traten sobre la compra de los predios por el precio de ciento sesenta Apólizas según la propuesta del señor Rodríguez Campos...”

## Acta de la sesión solemne celebrada el día 13 de Septiembre de 1922.

---

“(…)

A las nueve horas de la noche del día trece de Septiembre de mil novecientos veintidós, el señor Presidente Don Manuel Diez Martinez ante numerosa concurrencia de señores socios y familias e invitados, abre la sesión explicando que esta tiene por objeto conmemorar el setenta y tres aniversario de la fundacion de esta Institución, inauguracion y bendición de la nueva sede social que en este día queda definitivamente instalada en la Rua Fonseca Telles número ciento veintiuno en donde se realiza la presente sesión y para la inauguración de los retratos que serán colocados en la galeria de esta sede de los socios Gran- Beneméritos Dortor Ubaldino de Amaral (q. e. p. d.) y de Don Antonio Aurelio Perez Gil.- Seguidamente el señor Presidente entregó la presidencia al Exmo Señor Consul de España Don Ramiro Pintado quien dedicó cariñosas frases al importantísimo acto que se celebraba, concediendo la palabra al socio Don Faustino Silvela invitando para ser orador oficial en tan solemne acto.- Este señor con la competencia en él característica y en expresivas frases, manifestó la gran significación que tenia esta sesión; refiriéndose al histórico de nuestra Sociedad, analizando las inmensas dificultades con que las distintas Directivas que se han sucedido, tienen luchado para conseguir elevarla al relativo estado de prosperidad en que hoy se encuentra; exhortó á los señores socios que en lo sucesivo vengán á formar las Directivas y por lo tanto á encargarse de la direccion y administración de la Sociedad, para que sin política de especie alguna y despreciando rencillas personales, continúen con el mismo ardor y entusiasmo que la Directiva actual y sus antecesoras á trabajar por el engrandecimiento y prosperidad de esta benéfica Institución: Hizo mencion á los valiosos servicios prestados por los dos referidos socios Gran- Beneméritos D. Ubaldino de Amaral padre y Don A. Aurelio Perez Gil en el momento de ser descubierto sus retratos; y por último acabo pidiendo á los señores socios y socias y muy especialmente á todos los Españoles presentes, para que procuren contribuir con todo el apoyo moral y material que les sea posible, para el mayor engrandecimiento y prosperidad de esta gloriosa Institucion, que es la mas importante Sociedad entre cuantas actualmente representan nuestra patria en el Brasil y por lo tanto

engrandeciendola se eleva el nombre de España, puesto que todas las Sociedades Españolas aquí radicadas, y esta en particular representan la continuación de nuestra madre Patria en este lejano pais.- Al terminar tan elocuente discurso, los asistentes al acto, lo ovacionaron unánimemente con su prolongado aplauso de palmas.- A continuacion hizo uso de la palabra el D. Ubaldino de Amaral hijo, que en expresivas y elocuentes palabras agradece en su nombre y de su distinguida familia los homenajes tributados por la Sociedad Española de Beneficencia á su difunto padre.- El socio Don Antonio Aurelio Perez Gil tambien agradeció la distincion que ha sido objeto en este acto.- Y terminada la orden del dia el señor Presidente Don Ramiro Pintado agradece á los asistentes su presencia á esta sesion solemne así como habiéndose honrado con la Presidencia, dándola por terminada á las doce de la noche del dia, mes y año al principio indicado...”

(Libro de Acta 1921-1923 p.120/verso e 121/frente e verso.)



**Acta de la sesión de Junta Directiva celebrada el día 29 de Septiembre de 1922.**

---

“(...)

Pide la palabra el señor Perez Gil diciendo que entiende debería celebrarse una sesión solemne preliminar de la colocación de la piedra fundamental del futuro Hospital Español; el señor Rodríguez Campos también dice que habiendo ya una planta para el comienzo del Hospital Español esta podría exhibirse en la propia sesión solemne y si no fuera posible hacer la inauguración de la piedra fundamental el orador oficial haría la apología y señalaría el día de su inauguración...”

(Libro de Acta 1921-1923 p. 124/verso.)



“(…)

Fue leída por el señor Paz Ares una acta que se acompañará á la piedra fundamental del primer pabellón del Hospital Español y que deberá ser firmada por los presentes al acto de la colocación. También fué aprobada; así como también el programa leído de los festejos á realizarse con motivo de la “Fiesta de la Raza” el día doce del corriente mes en la rua Fonseca Telles número ciento veintiuno, adicionando una sesión solemne previamente al acto de la colocación de la piedra en la que será orador oficial el socio Doctor Don Faustino Silvela invitado á este acto así como al Doctor Don Antonio de la Cuesta que hablará en el acto de la inauguración.- Pide la palabra el señor Novoa Mendez y dice que como Miembro de la Comisión de festejos se había avistado con los Directores del Centro Gallego y de la Cruz Roja Española, solicitándoles su apoyo moral para el mejor realce de nuestra fiesta, habiéndoles prometido que con gusto cooperarán á nuestro mejor éxito, para lo cual el Presidente de la Cruz Roja Española ofreció que vendrían las damas de esta Institución á cooperar en beneficio de los fondos del Hospital Español; que há adquirido unos botones alegóricos para venderse por las señoras de la Cruz Roja y que para que estas mismas señoras puedan recaudar más se necesitaria comprar para ese día algunas flores para distribuir entre los asistentes...”

(Libro de Acta 1921-1923 p. 127/verso.)

## Acta de la sesión solemne extraordinaria celebrada el día 12 de Octubre de 1922.

---

“(…)

En la Ciudad de Rio de Janeiro el día doce de Octubre de mil novecientos veintidós á las tres horas de la tarde se abre la sesión bajo la Presidencia del Exmo Señor Don Antonio Benitez Ministro de España, y con la presencia del señor Don Ramiro F. Pintado Consul, Don Ricardo Perez Vice Consul, encontrándose además en la Mesa Presidencial representaciones de la Sociedad Portuguesa de Beneficencia, Hospital do Carmo, Cámara Española de Comercio, del Prefecto do Distrito Federal, Jefatura superior de Policía, Cruz Roja Española y la representación de esta Junta Directiva.- Concedida la palabra por el Exmo Sr. Presidente Doctor Don Faustino Silvela este pronuncia un elocuente discurso alusivo al acto ensalzando las virtudes de la Raza y marcando la conveniencia de la aproximación entre España y Portugal con las Repúblicas íbero- Americanas terminado su discurso fué objeto de una ovación unánime por todos los presentes.- El señor Presidente declara que se vá ha proceder á la colocación de la piedra fundamental del primer pabellón del Hospital Español, trasladándose la Presidencia á la parte del terreno donde está preparada la piedra para ser enclavada.- Concedida la palabra a Don Antonio de la Cuesta, pronuncia un razonado discurso haciendo el historial de la compra de los terrenos que han de ser destinados á Hospital y termina excitando el celo de los compatriotas á fin de que con la ayuda de todos, sea pronto una realidad la construccion del tan anhelado Hospital.- seguidamente dá lectura al acta especial referente á este acto que firmada por los señores que componian la Mesa, así como por representantes de las autoridades, sociedades y público que asistió el acto, fué depositada junto con la piedra fundamental, de cuya acta queda una copia archivada en el expediente de esta sesion.- Y después de bendita la piedra por el Reverendo Padre Isidro de la Veja, el Exmo Sr. Ministro de España ordena su enclavación la que se ejecuta a los acordes de la Marcha Real Española.- El señor Antonio Domínguez Alvarez pronuncia un discurso excitando para que todos los españoles ayuden á la iniciativa de la Junta Directiva, señalando el hecho de que así como Colón dió un Nuevo Mundo á Isabel de Castilla, así también los

Espanoles den un Hospital en breve plazo á sus compatriotas necesitados.- Se dió lectura de una comunicaci3n del socio Don Jos3 Garcia Barbera participando, que como auxilio para la construccion del Hospital, se compromete á suscribirse para este objeto y por espacio de un a3o con la cantidad de cien mil reis mensuales.- Acto continuo se levant3 la sesion siendo las cuatro y media de la tarde del mismo dia, mes y a3o al principio indicado...”

(Libro de Acta 1921-1923 p. 128/frente e verso e 129.)





“(...)

Oficio de la Delegación de la Cruz Roja Española acompañando novecientos cincuenta y un mil quinientos reis recolectado por las damas de dicha Institución en la “Fiesta de la Raza”...”

(Libro de Acta 1921-1923 p. 130.)

“(...)

Comunicación de Don Francisco Osares Barboza por la que dona á esta Sociedad la piedra fundamental que para ha inauguracion del primer pabellón del Hospital Español será colocada el dia doce del corriente mes. Se acuerda contestar agradeciendo su filantrópico acto...”

(Libro de Acta 1921-1923 p. 130/frente e verso.)

“(...)

Pide la palabra el señor Perez Gil dando conocimiento de que el socio Don Clemente Pardo Suarez le ha ofrecido contribuir con la suma de tres contos de reis para la construccion del primer pabellón del Hospital Español y pide para que le oficie agradeciendo y que le sea remitida una lista de suscripcion...”

(Libro de Acta 1921-1923 p. 130/verso.)

“(...)

El señor Noya da á conocer que por iniciativa de algunos socios se pretende hacer una fiesta Sportiva en los terrenos de la rua Fonseca Telles número ciento veintiuno el dia doce de noviembre próximo cuyo producto rebertirá en favor del Hospital Español y pide en nombre de los referidos socios autorización para celebrarla así como

que puedan hacer uso del nombre de esta Sociedad para solicitar las correspondientes licencias y hacer invitaciones toda vez que el festival proyectado es en homenaje á esta Junta Directiva y á beneficio del Hospital Español.- Se acuerda concederles la autorización solicitada por conducto del señor Noya y que pueden tomar el nombre de esta Sociedad para cuanto necesiten para el mejor éxito de la fiesta agradeciéndoles su filantrópico acto...”

(Libro de Acta 1921-1923 p. 131/frente e verso.)

“(...

Pide la palabra el señor Rodriguez Campos diciendo que ha dado principio á la suscripcion que pasa para la construcción del primer pabellón del Hospital Español fue acordado poner en practica a fin de reunir fondos a este objeto, teniendo ya algunos suscritores que han firmado las listas que se han hecho á este objeto y propone á la Mesa que sea nombrada una Comision á fin de que procuren sacar el mejor resultado posible á este efecto.- Se acuerda nombrar una Comision compuesta por los señores Campos Perez, Fernandez Garrido, Rodríguez Campos y Paz Ares para que visiten á los socios y conveidos presentándoles las respectivas listas de suscripción á fin de procurar un resultado favorable y práctico para el primer pabellón...”

(Libro de Acta 1921-1923 p. 132.)

**Acta de la sesión de Junta Directiva celebrada el día 01 de Noviembre de 1922.**

---

“(...)

Fué acordado por Secretaria se oficie á los señores Casimiro y Oliveira agradeciéndoles el donativo que hacen en beneficio del Hospital Español de en cuenta de mercaderias que se compró para la Fiesta de la Raza en importancia de cien mil quinientos reis, así como tambien á los señores Garcia y Herminda que no cobraron los dulces que para el mismo dia se le compraron cediéndolo tambien en beneficio del Hospital...”

(Libro de Acta 1921-1923 p. 134.)

“(...)

Pide la palabra el señor Campos Perez y propone para hacer constar en acta un voto de gracia á la Comisión de Obras que con tanta abnegación y acierto han dirigido las obras de la rua Fonseca Telles número ciento veintiuno sin descansar hasta no ver coronados sus desvelos haciendo colocar la piedra fundamental del primer pabellon que ha de integrar el tan deseado Hospital Español y así se acuerda por unanimidad...”

(Libro de Acta 1921-1923 p. 134/frente e verso.)

“(...)

Pide la palabra el señor Perez Gil para manifestar que conforme estaba acordado fue á Bello Horizonte para tratar con el Doctor Laffayette A de Oliveira de la compra de los terrenos de la rua Fonseca Telles números 117 y 129 no habiendo podido conseguir hablar con el sin embargo de haber hecho todas las diligencias para encontrarlo y que teniendo necesidad de regresar á esta en el mismo día, le dejó escrito un billete y la carta que llevara de presentación que supone contestar; Oidas las explicaciones del señor Perez Gil y despues de deliverar sobre la manera de solucionar este asunto, se acordó que si pasados cuatro ó cinco dias sin recibir contestacion del Doctor Oliveira Coimbra, se le oficie por Secretaria haciendo la propuesta de compra siguiente: Por el predio señalado con el número 117, cincuenta Apólizas de la Deuda Pública de valor nominal un Conto de reis y por el señalado con el número 129, ochenta Apólizas de las mismas...”

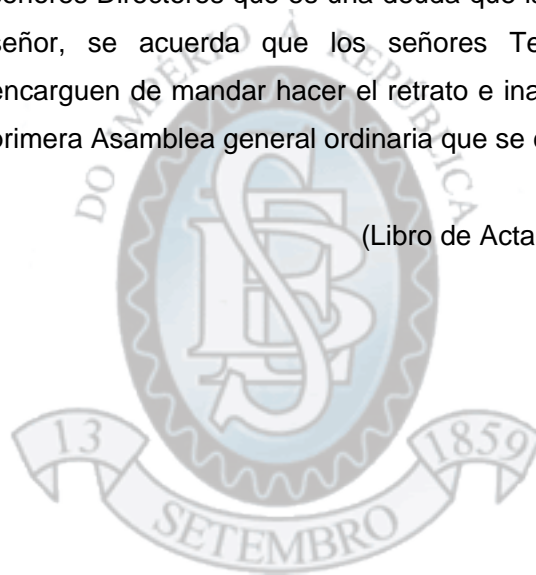
(Libro de Acta 1921-1923 p. 140/verso.)



“(…)

Pide la palabra el señor Noya para participar á los señores Directores que hace ya tempo y por resolucion de Asambleas está acordado que la Junta Directiva se encargue de colocar el retrato del socio Gran Benemérito Don David Durán en la galeria de retratos cosa que no se ha podido cumplir por no haberse conseguido que facilite una fotografia a tal fin, que por una circunstancia especial ha llegado á su poder una y propone para mandar hacer el retrato en seguida para inaugurarlo en una de las Asambleas proximas; de acuerdo todos los señores Directores que es una deuda que la Sociedad tiene con este señor, se acuerda que los señores Tesorero y Secretario se encarguen de mandar hacer el retrato e inaugurarlo á ser posible en primera Asamblea general ordinaria que se celebre...”

(Libro de Acta 1921-1923 p. 144/verso.)



“(...)

Seguidamente el señor Secretario dá lectura á la carta del señor Lafayette en le que ofrece á esta Sociedad la venta de los predios de la rua Fonseca Telles n<sup>os</sup> 117y 129 como apoderado de los propietarios por la importancia de ochenta Apólizas de un conto de reis el primer y ciento veinte de las mismas por el segundo.- Abierta discusion sobre la propuesta leida el señor Presidente invita á los señores Directores para que emitan su opinión habiéndose manifestado todos de conformidad con la adquisición por el precio indicado en la propuesta y al ser posible hacer alguna rebaja.- Para la forma de hacer el pago unos opinan que se debe hacer las mismas apólizas que posee la Sociedad y otros que se pignoren estas y pagar en efectivo la equivalencia de lo que valgan en el dia que se labre la Escritura, ó bien si el vendedor exige sea en las referidas apolizas, comprarlas y hacer el pago con las que se compren.= Pide la palabra el Sr. Noya y propone para que se convoque á una Asamblea Extraordinaria para que autorice á esta Directiva para la compra de los predios 117 y 129 de la rua Fonseca Telles y forma de hacerse el pago...”

(Libro de Acta 1921-1923 p. 146/verso.)

**Acta da “Assambléa Geral Extraordinaria” realizada pela Sociedade Hespanhola de  
Beneficencia no dia 26 de Janeiro de 1923.**

---

“(…)

... O Sr. Vice- Presidente em exercicio expõe o fim para que foi convocada a presente Assembléa dando leitura á seguinte ordem do dia:- Autorizar a Directotia a aquisição para esta Sociedade dos terrenos e casas da rua Fonseca Telles, n<sup>os</sup> 117 e 119 assim como autorização para a venda ou caução das apolices necessarias para o respectivo pagamento.- O Sr. Vice- Presidente em exercicio pede a Asambléa que designe o socio que deve dirigir os trabalhos, sendo pelo Sr. Grandán Fernandez, proposto o Sr. José Bouza Gonzalez; e posta esta proposta em aprovação, é por unanimidade aprovada.- O Sr. Bouza Gonzalez toma posse do cargo e convida para Secretario aos Srs. Florencio Lazaro e Eduardo Graell.- O Sr. Vice- Presidente em exercicio dá leitura a uma exposição detalhada do fim da Assembléa, e explicando os diversos tramites com os proprietarios dos terrenos em questão. Depois de ligeira discussão em que tomaram parte os Srs. A. Perez Gil, Manoel Noya, Barreira Palmeira, Rufino Fernandez, Constantino Sequeiros, Vello Rivera, Manoel de Olivares e outros; o Sr. Faustino Silvela, faz a seguinte proposta:- Fica a actual ou futura Directoria autorizada a effectuar a compra dos terrenos e casas da rua Fonseca Telles, n<sup>os</sup> 117 e 119, bem como a vender ou caucionar as apolices necessarias para realizar esta compra. Posto em aprovação pelo Sr. Presidente, é approvada por todos os presentes, com excepção do Sr. Serafim Cabadas Pombo...

(Actas de Assembléas p.3)

**Acta da “Assembléa Geral Extraordinária” realizada pela Sociedade Hespanhola de Beneficência, no dia 28 de Janeiro de 1924.**

---

“(…)

A seguir o Presidente da Assembléa manifesta que mediante proposta apresentada pelo Sr. Aurelio Perez Gil, o Consul de Hespanha Sr. Ramiro Pintado, que estava ocupando a Presidencia da meza, solicitava a sua admissão como socio contribuinte nesta Sociedade, pedido que com imenso agrado foi recebido pela Assambléa e approved immediatamente, dispensando a formalidade do respectivo exame medico, attenção que agradecem o Sr. Consul, e declarou que se subscrevia com o donativo de cincoenta mil reis mensaes por todo o tempo que permanece-se nesta capital, para as obras do “Hospital Hespanhol”, sendo recebida esta offerta com estrondosa salva de palmas. A continuação o Sr. Aurelio Perez Gil se subscreve tambem para a construcção do Hospital Hespanhol com a quantia de treis contos de reis, que fará effectivos em quotas mensaes de cincoenta mil reis; offerecimento que tambem foi recebido com prolongada salva de palmas...”



(Actas de Assembléas p.4)



“(…)

...El Sr. Ferreiro propone para votación la aceptación del plano último o sea el que será construido en el terreno que ocupa el edificio existente. El Sr. Rodriguez Campos propone la aceptación del primer plano o sea el que quedaria por atrás del edificio y en vuelta del local donde está situada la Caja de agua de la Quinta de Boa Vista, y dice que dicho plano siendo reducido costaria más o menos el precio del otro. Puestas en votación estas proposiciones es aprobada por mayoría la del señor Ferreiro, con excepción del voto del Sr. Rodriguez Campos. A seguir el Sr. Colmenero propone se autorice al Sr. Arquitecto Porto d'Ave, la confección del proyecto definitivo, y se le conceda la fiscalización de las obras mediante la remuneración de (5%) cinco por ciento sobre los gastos, segun las bases presentadas por el mismo Sr. Porto d'Ave; siendo esta proposición aprobada con el voto contrario del Sr. Rodriguez Campos, el que reafirma que protesta y protestará siempre por la demolición del edificio...”



(Libro de Actas de Junta Directiva p.10/verso)

**Acta de la sesión de Junta Directiva celebrada el día 1º de Junho de 1926.**

---

“(...)

Oficio de la Camara Oficial Española de Comercio e Industria invitando al señor Presidente á una reunión el dia ventidos para cambiar impresiones respecto á la llegada á esta de los aviadores argentinos.= Fué acordado que el señor presidente represente á esta Directiva...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.14)

“(...)

El señor Presidebte participa que en virtud del oficio de la Cámara Oficial Española de Comercio que consta en el expediente, y en cuál se le invitaba para una reunión, asistió á la misma en la cual estuvieron tambien representadas las demás Sociedades Españolas radicadas en esta Capital, habiendose tratado en esa reunión sobre los homenages que se deben prestar á los aviadores argentinos que procedentes de Norte- America se espera que en breve lleguen a ésta, y pide á los señores directores que sobre este caso omitan la opinión que estimen conveniente; cambiadas las debidas impresiones sobre el asunto, se acuerda que el Señor Presidente quede autorizado á representar á esta Directiva en las sucesivas reuniones que con este fin puedan realizarse, y que procure poner los medios que juz que oportunos para que moralmente se preste a ‘esos aviadores cuantas referencias y atenciones sea posible en nombre de esta Sociedad y de nuestra Colonia...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.14/frente e verso)

“(...)

Invitación al homenaje realizado en honor de Ramón Franco y sus compañeros de aviación en el Centro Gallego el día ventiseis del corriente para la inauguración de un cuadro al óleo y una placa del Comandante Ramon Franco.= Fue representada la Directiva por el señor Presidente y varios señores directores...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.15/verso)



**Acta de la sesión de Junta Directiva celebrada el día 10 de Agosto de 1926.**

---

“(...)

Otra circular del Consulado de España invitando al señor Presidente y los miembros de la Directiva que tenga á bien invitar á una reunión para el dia catorce del corriente á las cuatro de la tarde en la casa de Cervantes para cambiar impresiones sobre la fundación de un Instituto de cultura Ispano-Brasileira.= El señor Presidente dice que el comparecerá a la reunión e invita a ‘todos los señores directores para que asistan los que puedan...’

(Libro de Actas de Junta Directiva p.25/frente e verso)

“(...)

Fue presentado por el señor Presidente la planta definitiva del Hospital español, no pudiendo adelantar mas noticias a este respecto por estar el Fulgencio Porto d' Ave haciendo el cuaderno de expecificaciones...”

(Libro de Actas de Junta Directiva p.26)











































































































































































































































































































































































































































































































































































































































